

2014 - 2015

1ER. INFORME DE GESTIÓN
DEL DIRECTOR

PEDRO SALAZAR UGARTE



I. Introducción.....	6
II. Secretaría Académica	8
1. Organización académica.....	8
2. Claustro del Personal Académico	9
3. Estímulos y reconocimientos del personal académico.....	9
A. Estímulos otorgados por la UNAM	9
B. Sistema Nacional de Investigadores (SNI).....	10
4. Órganos colegiados	10
A. Consejo Interno	10
B. Comisión Dictaminadora	11
5. Investigación	12
A. Líneas de Investigación Institucionales	12
B. Iniciación, formación y apoyo a la investigación.....	13
C. Estancias de investigación	13
6. Docencia	14
A. Diplomados	14
B. Másters	15
C. Cursos.....	15
7. Difusión y divulgación del conocimiento jurídico	16
8. Programa cultural – 75 Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas.....	16
A. Conciertos	17
B. Ballet	17
C. Teatro.....	17
D. Ciclo de cine.....	18
E. Exposición.....	18
F. Conversatorios	18
III. Departamento de Estudios de Posgrado.....	19
1. Ingresos, reinscripciones y egresos	19

A. Ingresos.....	19
B. Reinscripciones	20
C. Egresos	20
2. Becas nacionales, Conacyt.....	21
3. Estancias de investigación en el extranjero de alumnos del IIJ	21
4. Tutores registrados en el Programa de Doctorado por Investigación del IIJ..	21
IV. Programas de Maestría y Doctorado	22
V. Departamento de Investigación Transfronteriza	24
VI. Departamento de Investigación Aplicada y Opinión.....	26
1. Objetivos de trabajo del Departamento.....	26
2. Investigaciones, protocolos y diseños de proyectos de investigación solicitados por instituciones	27
3. Asesorías técnicas externas e internas.....	29
VII. Agenda De Deliberación Institucional	29
VIII. Proyectos Académicos de los que el Instituto forma parte y es sede	30
1. Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”	30
A. Actividades académicas y de divulgación	30
B. Publicaciones	31
C. Proyecto: ¿Por qué pensar en la laicidad?.....	31
D. Participación en actividad legislativa	32
E. Monitoreo del Consenso de Montevideo	32
2. Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos	32
IX. Departamento de Biblioteca.....	34
1. Plan Estratégico para la Modernización de la Biblioteca “Jorge Carpizo”	35
2. Catalogación y clasificación de material bibliohemerográfico	37
3. Servicios proporcionados.....	38
4. Otros procesos.....	39
X. Departamento de Documentación Legislativa.....	40
1. Análisis y diagnóstico de las actividades realizadas	40
2. Nuevo proyecto de trabajo para el Departamento de Documentación de Legislación	42

3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Versión Hipertextual	
43	
XI. Departamento de Proyectos Académicos Digitales	45
XII. Departamento de Planeación Y Relaciones Institucionales	47
Convenios	47
Nacionales	48
Internacionales	49
Planeación	51
XIII. Departamento de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones	52
1. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías	52
A. Presencia en Internet	52
B. Redes sociales	53
C. Publicación de eventos académicos y cápsulas jurídicas en Internet	53
2. Servicios y gestión de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación	54
3. Revisión del funcionamiento y operación del Área de Informática Jurídica ...	54
4. Proyectos para áreas administrativas y funcionamiento institucional	56
A. Modernización de la Biblioteca	56
B. Creación de una oficina de atención a los investigadores para la realización de eventos	57
C. Proyecto institucional estratégico La Constitución a examen	57
XIV. Secretaría Técnica	58
1. Departamento de Publicaciones	61
A. Producción editorial	61
B. Servicios gráficos	62
2. Departamento de Distribución y Fomento Editorial	63
A. Inventario	63
B. Ventas y difusión	64
C. Donaciones, suscripciones y canje	64
D. Otras gestiones	64
3. Biblioteca Jurídica Virtual	65

XV. Secretaría Administrativa.....	68
1. Organización interna	68
2. Desarrollo de actividades y resultados.....	70
A. Departamento de Personal.....	70
B. Departamento de Contabilidad y Presupuesto	73
C. Departamento de Servicios Generales.....	77
D. Departamento de Bienes y Suministros	79
3. Infraestructura	82

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53, fracción VIII, del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se presenta el Informe anual de labores del Instituto de Investigaciones Jurídicas correspondiente al periodo del 9 de septiembre de 2014 al 8 de septiembre de 2015. Este informe constituye una síntesis de las actividades institucionales más relevantes del periodo, en los anexos se proporciona información detallada de algunos de los rubros más importantes del mismo.

En el Plan de Trabajo para la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, septiembre 2014-septiembre 2018 --PTD-IIJ (2014-2018)--, se delinearon diez propuestas para reforzar las dinámicas institucionales en áreas y proyectos que ya existían; se plantearon cinco proyectos estratégicos para consolidar el liderazgo del IIJ; se esbozó un “Proyecto especial – sede IIJ en Baja California” y se propuso una aproximación a las cuestiones administrativas y financieras necesarias para hacer posible el plan de trabajo.

Las acciones emprendidas por esta dirección para cumplir con lo mencionado en el párrafo anterior implicó que se llevara a cabo un diagnóstico en cada una de los departamentos del Instituto.

Los diagnósticos orientaron la reestructuración de los departamentos con el objetivo de adecuar y hacer eficientes las actividades que cada uno de éstos realizan para alcanzar las propuestas y los proyectos institucionales planteados.

Se advierte que el presente Informe se desglosa de acuerdo con la estructura orgánica del Instituto establecida en el nuevo Reglamento Interno, aprobado por el Consejo Interno y ratificada por el Consejo Técnico de Humanidades en su decimoséptima sesión ordinaria, celebrada el 1o. de octubre de 2015.

La Secretaría Académica y la Secretaría Administrativa nominalmente no tuvieron cambios, pero sí modificaron su estructura y organización; se creó una

Secretaría Técnica que tiene a su cargo tres departamentos; en el caso de las demás áreas cambiaron tanto su denominación como su organización interna. Los cambios de organización y denominación son los siguientes:

DIRECCIÓN		
<i>Anterior</i>	<i>Actual</i>	
Unidad de Estudios de Posgrado	Departamento de Estudios de Posgrado	Secretaría Académica
-	Departamento de Investigación Jurídica Transfronteriza	
Área de Investigación Aplicada y Opinión	Departamento de Investigación Aplicada y Opinión	
Coordinación Académica de la Biblioteca	Departamento de Biblioteca	
Unidad de Documentación de Legislación y Jurisprudencia	Departamento de Documentación de Legislación	
Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales	Departamento de Proyectos Académicos Digitales	
Unidad de Planeación y Relaciones Institucionales	Departamento de Planeación y Relaciones Institucionales	
Departamento de Cómputo	Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	
Departamento de Publicaciones	Departamento de Publicaciones	
Coordinación de Difusión, Distribución y Fomento Editorial	Departamento de Distribución y Fomento Editorial	
-	Biblioteca Jurídica Virtual	
Departamento de Personal		Secretaría Administrativa
Departamento de Contabilidad y Presupuesto		
Departamento de Servicios Generales		
Departamento de Bienes y Suministros		

II. SECRETARÍA ACADÉMICA

La tarea fundamental de la Secretaría Académica es auxiliar al director en la coordinación de las jefaturas de Departamento de Estudios de Posgrado, Biblioteca, Documentación de Legislación, Proyectos Académicos Digitales, Planeación y Relaciones Interinstitucionales, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Investigación Jurídica Transfronteriza, e Investigación Aplicada y Opinión, así como en tender un canal de comunicación entre el director y el personal académico.

Para tal efecto cuenta con una jefatura de sección y dos áreas: a) Vinculación Académica, y b) Difusión Académica y Eventos, la creación de esta última concreta una de las metas planteadas en el PTD-IIJ (2014-2018).

El 9 de marzo del presente año comenzó a funcionar el área de Eventos Académicos y Difusión, dependiente de la Secretaría Académica, oficina encargada de la organización de eventos académicos (apoyo a los académicos y académicas que coordinan el evento, difusión y atención al público) y de gestionar los espacios institucionales, con el apoyo de la Secretaría Administrativa, de la Secretaría Técnica y del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. La oficina se integra con una responsable de área, dos becarias, una prestadora de servicio social y una secretaria.

1. Organización académica

El Instituto cuenta con 155 miembros del personal académico: 1 profesor definitivo, 101 investigadores (32 investigadoras, 69 investigadores); y 53 técnicos académicos (27 técnicas académicas y 26 técnicos académicos).

Un total de 155 académicos	
	76 definitivos
	1 profesor definitivo
	3 interinos
	1 emérito
	2 cambios de adscripción temporal

101 Investigadores	10 contratados por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA)
	4 ingresos mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera
	4 contratados por honorarios
1 profesor definitivo	
53 Técnicos académicos	41 definitivos
	5 interinos
	7 contratados por artículo 51 del EPA

2. Claustro del Personal Académico

El Claustro del Personal Académico lo integran los miembros del personal académico del Instituto y se reúne para conocer, proponer y opinar sobre los proyectos de políticas académicas generales del Instituto. Se llevaron a cabo 2 sesiones de claustros académicos: a) diciembre de 2014, y b) agosto de 2015.

3. Estímulos y reconocimientos del personal académico

A. Estímulos otorgados por la UNAM

Para el otorgamiento del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), del Programa de Estímulos Equivalentes a PRIDE y la incorporación al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal Académico de Tiempo Completo (PEI) el Instituto cuenta con una Comisión Evaluadora.

A continuación se detallan los ingresos, reingresos y renovaciones en cada uno de los programas mencionados:

Programa	Ingresos	Reingresos	Renovaciones
Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE)	2 investigadores	2 investigadores	3 investigadores
Programa de Estímulos Equivalentes a PRIDE (sustituye al PASPA)	2 investigadores 3 técnicos académicos	No aplica	No aplica
Incorporación al Programa de Estímulos de Iniciación de la Carrera Académica para el Personal Académico de Tiempo	1 técnico académico	No aplica	No aplica

Completo (PEI)			
----------------	--	--	--

B. Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Si bien el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt es un programa externo al Instituto y la Universidad, la pertenencia de nuestros investigadores al Sistema representa un reconocimiento a su preparación y a la calidad de sus investigaciones. Al cierre del informe, 85 miembros del personal académico formaban parte de dicho sistema en los siguientes niveles: 3 eméritos, 29 en el nivel III, 24 en el nivel II, 25 en el nivel I, y 4 candidatos.

4. Órganos colegiados

El Instituto cuenta con dos órganos colegiados: el Consejo Interno y la Comisión Dictaminadora, a continuación se especifican los asuntos que fueron atendidos por dichos órganos.

A. Consejo Interno

El Consejo Interno sesionó en 13 ocasiones, en las que se revisaron los siguientes asuntos:

Tipo de asunto	Cantidades
<i>Contrataciones, Recontrataciones, Renovaciones de nombramiento, Promociones</i>	
Concursos de oposición abierto o de ingreso	3 (2 de investigadores y 1 técnico académico)
Concursos de oposición cerrados	13 (5 investigadores y 8 técnicos académicos)
Contratos por artículo 51 del EPA	7 (3 investigadores y 4 técnicos académicos)
Ingresos mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (artículo 51)	4 (4 investigadoras)

Tipo de asunto	Cantidades
Renovación de nombramientos	4 (2 investigadores y 2 técnicos académicos)
Recontrataciones por artículo 51 del EPA.	13
Aprobación de licencias y comisiones	
Se aprobaron 34 licencias con goce de sueldo para asistir y/o participar en reuniones académicas	
Se aprobaron 6 licencias académicas sin goce de sueldo	
Se aprobaron 4 comisiones con goce de sueldo	
Se aprobó el trámite de 6 solicitudes, por parte de investigadores, para disfrutar de un semestre o año sabático	
Análisis y en su caso aprobación de diversos asuntos	
Se aprobó la renovación de 3 becas posdoctorales	
Se tramitaron 2 postulaciones de becas posdoctorales	
Se aprobó la propuesta de una investigadora para recibir el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz	
Se postuló a una investigadora para obtener el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos	
Se revisó el padrón de las Líneas de Investigación Institucionales (LII) y se aprobó la publicación de una convocatoria para constituir nuevas LII	
Se analizó el Diagnóstico de la Maestrías y Doctorado en los que participa el Instituto mediante convenios de colaboración	
Se aprobó el nuevo Reglamento Interno del Instituto de Investigaciones Jurídicas	

B. Comisión Dictaminadora

La Comisión Dictaminadora sesionó en 2 ocasiones, en éstas se dictaminaron los siguientes asuntos:

Tipo de asunto	Cantidades
Contrataciones y Promociones	
Concursos de oposición abierto o de ingreso	3 (2 de investigadores y 1 de técnico académico)
Concursos de oposición cerrados	13 (5 de investigadores y 8 de técnicos académicos)
Contratos por artículo 51 del EPA	7 (3 investigadores y 4 técnicos académicos)
Ingresos mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (artículo 51)	4 (4 investigadoras)
Recontrataciones por artículo 51 del EPA	13
Designación del Comité de Expertos para concursos de oposición abiertos	2

5. Investigación

La misión del Instituto es contribuir a la solución de los problemas sociales, vinculados a los fenómenos jurídicos nacionales e internacionales. Para tal efecto, su labor se enfoca en especial, al estudio, enseñanza y divulgación con el objeto de otorgar elementos para la aplicación y eficiencia del derecho, a través de la investigación comparativa e interdisciplinaria, que permita la generación y difusión del conocimiento experto y de excelencia en diversas áreas y líneas de investigación.

A. Líneas de Investigación Institucionales

El Consejo Interno del Instituto, en su sesión número 10 celebrada el 30 de junio de 2015, aprobó la permanencia de las siguientes líneas de investigación:

- Derecho romano y tradición romanista
- Promoción y protección de los derechos de la infancia: su reconocimiento: goce y ejercicio frente a la violencia, el abuso, la explotación y la trata de personas
- Derechos, conflictos, socio-ambientales y política
- El Posgrado de Derecho en México
- Hacia un Estado de derecho internacional
- Derecho y economía informal: diagnóstico, causas y propuestas de implantación

B. Iniciación, formación y apoyo a la investigación

En este rubro colaboraron en las diferentes áreas, programas y eventos del Instituto, como parte de su formación académica y su iniciación en la investigación jurídica, 218 jóvenes; 44 jóvenes realizaron el servicio social; 16 de los cuales lo culminaron de manera satisfactoria. 78 estudiantes de diversas universidades del país participaron en el Verano de la Investigación Científica; como cada año, estos jóvenes recibieron un curso de iniciación en la investigación jurídica impartido por investigadores del Instituto. 3 alumnos iniciaron una estancia de investigación posdoctoral con beca otorgada por la UNAM.

Modalidad	Total
Becarios del IIJ	35
Becarios Clínica de Derechos Humanos	3
Estancias de Investigación Posdoctoral	3
Becarios del SNI	12
Meritorios	43
Servicio social concluido durante el periodo	16
Servicio social en proceso de conclusión	28
XX Verano de la Investigación Científica	78
<i>Total</i>	<i>218</i>

C. Estancias de investigación

Se realizaron 40 estancias de investigación, de las cuales 18 fueron de investigadores visitantes del extranjero, provenientes de Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, Ghana y Reino Unido.

6. Docencia

Se iniciaron o concluyeron 11 diplomados, 2 Másters, y 1 curso, algunos de ellos en colaboración con otras instituciones.

A. Diplomados

- Diplomado en Telecomunicaciones y Competencia Económica (del 3 de marzo al 1 de diciembre de 2014)
- XIII Diplomado sobre Violencia Familiar y Derechos Humanos (del 7 de marzo al 6 de noviembre de 2014)
- Diplomado en Metodología de la Investigación Social (del 24 de marzo al 24 de noviembre de 2014)
- Diplomado Actualización Fiscal para Personas Físicas y Morales 2014-2015 (del 2 de junio de 2014 al 16 de marzo de 2015)
- II Diplomado de Derecho Electoral: “La arquitectura electoral en el contexto de la reforma político-electoral 2014” (del 5 agosto al 2 de diciembre de 2014)
- X Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación (del 5 agosto al 2 de diciembre de 2014)
- V Diplomado Gestión y Transformación de Conflictos. Mediación familiar. Escuela de mediadores (del 29 de enero al 18 de junio de 2015)
- XIV Diplomado Violencia Familiar y Derechos Humanos (del 6 de marzo al 6 de noviembre de 2015)
- Diplomado en Metodología de la Investigación Social. Quinta generación (del 4 de marzo al 11 de noviembre de 2015)
- XI Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión de

Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo para Prevenir la Discriminación del Distrito Federal (4 de agosto al 26 de noviembre de 2015)

- Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Dr. Héctor Fix-Zamudio”, con la colaboración de la Oficina del Abogado General, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, del Centro de Investigación y Docencia Económica, la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional Público y la Fundación Konrad Adenauer (del 27 de agosto al 11 de septiembre de 2015)

B. Másters

- Máster La protección constitucional y en el Sistema Interamericano de los Derechos Fundamentales, “Dr. Jorge Carpizo”, 2014, 2a. generación, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (del 19 de marzo al 5 de diciembre de 2014)
- Máster La protección constitucional y en el Sistema Interamericano de los Derechos Fundamentales, “Dr. Jorge Carpizo”, 2015, 3a. generación, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (del 6 de abril al 7 de diciembre de 2015)

C. Cursos

Curso de Metodología Cuantitativa (del 24 de junio al 11 de noviembre de 2015)

7. Difusión y divulgación del conocimiento jurídico

El Instituto tiene una amplia actividad de difusión del conocimiento jurídico, por medio de la organización de congresos, seminarios y conferencias, que permiten un importante intercambio académico con juristas nacionales y extranjeros.

El Instituto fue sede de diversos debates nacionales e internacionales, lo que se reflejó en una intensa agenda de eventos académicos, entre el 9 de septiembre de 2014 al 8 de septiembre del presente año se realizó o colaboró en la organización de 174 eventos académicos, de los cuales 154 fueron en las instalaciones del Instituto y los 20 restantes en otras instituciones (véase anexo I).

<i>Eventos académicos</i>		
<i>Total: 174</i>		
Conciertos 1	Conferencias 30	Congresos 4
Congresos internacionales 2	Coloquios 3	Cursos 1
Curso-taller 2	Cine jurídico y/o documentales 1	Entrega de premios 1
Foros 18	Foros internacionales 1	Jornadas 5
Jornadas internacionales 1	Mesas redondas o de discusión 13	Obra de teatro 1
Paneles 1	Presentación de informe 1	Presentaciones de libros 37
Seminarios 32	Seminarios internacionales 10	Semanas conmemorativas del 75 Aniversario del IJ 5
Simposios 3	Talleres 1	

8. Programa cultural – 75 Aniversario del Instituto de Investigaciones Jurídicas

La celebración del 75 Aniversario del Instituto se llevó a cabo con un programa cultural de particular relevancia. Durante 2015 se promovió un programa

intenso de eventos y actos de carácter académico que, en su mayoría, tuvieron lugar en nuestra sede. Se decidió no circunscribirlos a los temas propios de las tareas cotidianas de investigación, y se procuró en la medida de lo posible abarcar otros horizontes en una concepción integral de los procesos y expresiones culturales.

Se recurrió a otras áreas e instituciones, dentro y fuera de la Universidad, principalmente a la Coordinación de Difusión Cultural de nuestra casa de estudios y a El Colegio Nacional. La respuesta fue amplia y generosa: permitió incluir en nuestro programa una serie de actividades cuya característica principal radica en la búsqueda de la excelencia en todos sus términos.

A. Conciertos

En el campo de la música tuvieron lugar tres conciertos de alta calidad en su respectivo género:

- Recital del violonchelista Carlos Prieto.
- Recital de la *mezzo soprano* Eva María Santana.
- Recital del Cuarteto Latinoamericano.

B. Ballet

Al iniciarse el mes de mayo, el Taller Coreográfico de la UNAM organizó una función de gala que dedicó al aniversario del Instituto. Su titular, la maestra Gloria Contreras, seleccionó y definió un programa tomando en consideración los intereses y la vocación profesional de nuestro Instituto.

C. Teatro

La Dirección de Teatro de la Universidad, a cargo del maestro Enrique Singer, dedicó dos funciones de las obras programadas para este año, una en el primero y otra en el segundo semestre, a nuestra conmemoración. La primera tuvo lugar en

marzo, fue la adaptación para el teatro de la magnífica novela *El último encuentro*, del escritor húngaro Sandor Marai.

D. Ciclo de cine

En colaboración con la Directora de Actividades Cinematográficas se organizó un ciclo de cine en el auditorio del Instituto. En él se exhibieron 12 obras maestras de la cinematografía que examinaron temas de interés jurídico.

E. Exposición

Autorizada y organizada por la Directora General de Artes Visuales, se realizó visita especial a la exposición Escrito/Pintado del maestro Vicente Rojo en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo. La visita fue conducida por una de las curadoras de la exposición y contó con la presencia del propio artista.

F. Conversatorios

Durante la semana del 5 al 8 de mayo de 2015 se llevaron a cabo 4 Conversatorios donde se abordó el recorrido de “El IJ en la vida pública”.

III. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

El programa de Posgrado en Derecho de la UNAM se integra de manera conjunta por varias entidades académicas de la propia UNAM, con el fin de fomentar la cooperación entre ellas y la interdisciplina, y con el propósito de alentar la formación de recursos humanos para la investigación.

Desde enero de 2000 el Instituto es una de las sedes del mencionado Posgrado en Derecho, cuenta con un exitoso Programa de Doctorado en Derecho por Investigación.

Con el objetivo de fortalecer el Programa de Doctorado se retomó la organización de Seminarios de discusión presentados por los doctorandos: durante el semestre 2015-2 se llevaron a cabo 2 reuniones de alumnos y 3 participaciones de investigadores para ampliar los campos de conocimiento de los mismos.

1. Ingresos, reinscripciones y egresos

A. Ingresos

Se publicaron 2 convocatorias para ingreso: 2015-1 y 2016-1, en el proceso de admisión de esta última se convocó a interesados en realizar el Doctorado por Investigación en la sede Tijuana con proyectos sobre temas transfronterizos, de esta manera se concreta uno de los pilares del “Proyecto especial” planteado en el PTD-IIJ (2014-2018).

Convocatoria de ingreso semestre 2015-1		
Aspirantes	53	Inicio de labores agosto 2014
Admitidos	13	

Convocatoria de ingreso semestre 2016-1 Proceso de selección, sede IJ		
Aspirantes	43	Inicio de labores agosto 2015
Admitidos	9	
Convocatoria de ingreso semestre 2016-1 Proceso de selección, sede Tijuana		
Aspirantes	9	Inicio de labores agosto 2015
Admitidos	5	

B. Reinscripciones

Reinscripciones semestres 2015-1, 2015-2 y 2016-1	
Reinscripción 2015-1	22
Reinscripción 2015-2	33
Reinscripción 2016-1	26

Trámite de inscripción-reinscripción, semestres 2015-1, 2015-2 y 2016-1	
Trámite 2015-1	35
Trámite 2015-2	33
Trámite 2016-1	40
TOTAL	108

C. Egresos

Durante este periodo 6 alumnos obtuvieron el grado de Doctor en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

2. Becas nacionales, Conacyt

El Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de SEP-Conacyt (PNPC), esto permite a sus alumnos de doctorado recibir un apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado.

Gestión de solicitudes de becas nacionales del Conacyt	
<i>Semestre</i>	<i>Alumnos becados</i>
2015-1	12
2015-2	12
2016-1	11

3. Estancias de investigación en el extranjero de alumnos del IIJ

Durante el periodo 2015-1-2016-1, un alumno realizó una estancia de investigación en la Universität de Bonn Alemania (del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014), el Comité Académico dictaminó otorgarle una beca mixta para el semestre 2015-1 (agosto-diciembre de 2014).

Gestión de solicitudes de becas mixtas del Conacyt	
2015-1	1

4. Tutores registrados en el Programa de Doctorado por Investigación del IIJ

El Instituto, como una de las cuatro entidades del Programa de Doctorado en Derecho de la UNAM, cuenta con un total de 137 tutores registrados.

Sede	Tutores
Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM	65
Facultad de Derecho, UNAM	15
Sector gobierno	14
Universidades extranjeras	6
Institutos de Investigaciones (Históricas, Sociales y Económicas) UNAM	7
Facultades UNAM	12
Universidades privadas	18
TOTAL	137

IV. PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

El Instituto participa en diversos programas de posgrado, mediante convenios de colaboración con universidades y órganos del Poder Judicial de algunos estados de la República. A continuación se detallan los programas vigentes en el periodo 2014-2015:

Doctorado			
Sedes	Alumnos	En proceso de titulación	Obtuvieron el grado
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal	4	3	-
Universidad Cristóbal Colón de Veracruz	-	3	2
Maestrías			
Sedes	Alumnos	En proceso de titulación	
Universidad Cristóbal Colón de Veracruz (3 maestrías)	276	68	
Universidad Iberoamericana, León Guanajuato (1 maestría)			
Instituto del Consejo de la Judicatura Federal (1 maestría)			

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (3 maestrías)		En estas sedes el proceso es a través de 3 seminarios de investigación
Escuela Libre de Derecho de Sinaloa (1 maestría)		
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Sinaloa (2 maestrías)		

El 7 de septiembre del año en curso se iniciaron las actividades de tres maestrías en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo: Derecho Civil y Procesal Civil (tercera generación); Derecho Procesal Penal Acusatorio y Juicios Orales (tercera generación); y Medios Alternos de Solución de Conflictos (tercera generación).

Especialidades		
Sedes	Alumnos	En proceso de titulación
Universidad Iberoamericana Puebla Derecho Constitucional y Amparo	15	-

Es de resaltar que se realizan los trabajos para la firma del Convenio con nuestra entidad académica y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, con la finalidad de abrir la maestría en Derecho Judicial.

Cabe señalar que los mayores esfuerzos se concentran en elevar los porcentajes de eficiencia terminal, a través de seminarios de titulación, bajo la premisa de que nuestras maestrías son de carácter profesionalizante.

V. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN TRANSFRONTERIZA

Este Departamento de reciente creación en el Instituto tiene como objetivo concretar el “Proyecto especial – Sede del IIJ en Baja California” que se planteó en el PTD-IIJ (2014-2018).

Específicamente se propuso impulsar la apertura de una sede del IIJ en Baja California para estudios jurídicos de temas transfronterizos. La idea se justificó en tres ejes principales:

1. **Agenda temática.** La necesidad nacional de contar con investigaciones jurídicas sólidas sobre temas de enorme urgencia y relevancia que suceden en las fronteras (migración, tráfico de personas, tráfico de armas, tráfico de drogas, violencia, intercambios comerciales, proyectos interestatales de áreas estratégicas).

2. **Aspecto geográfico y coyuntural.** Dada la agenda temática específica resulta muy importante su ubicación geográfica.

3. **Necesidades del IIJ-UNAM.** Para crecer, además de contar con el apoyo institucional que permita obtener las plazas correspondientes, el Instituto necesita un espacio físico.

Los pasos llevados a cabo con el objeto de concretar la sede del IIJ en Tijuana, Baja California, son los siguientes:

- Se llevó a cabo la primera reunión con titulares de la Universidad Autónoma de Baja California para platicar sobre la viabilidad del proyecto, el 29 de octubre de 2014 en la ciudad de Mexicali.
- En octubre y noviembre de 2014 se iniciaron gestiones con los diferentes niveles de gobierno, tanto local como federal para plantear y discutir la viabilidad del proyecto.
- En noviembre de 2014 se tuvieron reuniones en la ciudad de Tijuana con el presidente del Colegio de la Frontera Norte para socializar la idea del proyecto.

- En febrero de 2015 el gobernador del estado de Baja California visitó la UNAM y se acordaron diferentes actividades entre el estado y el IIJ.
- Se inició un ciclo de conferencias por parte de investigadores del IIJ en el estado de Baja California con motivo de los eventos conmemorativos de la Constitución federal. Impartieron conferencias los investigadores: José María Serna, Diego Valadés, Daniel Barceló, Francisco Ibarra y Héctor Fix-Fierro.
- En enero de 2015 se publicó la convocatoria para el ingreso al Programa de Doctorado en Derecho por Investigación (IIJ-sede Tijuana) del Doctorado en Derecho de la UNAM con líneas específicas de investigación en temas transfronterizos.
- Resultado de dicha convocatoria se cuenta con 5 alumnos de doctorado inscritos en el Programa de Doctorado en la sede Tijuana.
- El semestre del doctorado inició el 3 de agosto de 2015 y desde entonces se trabajó en la conformación de los comités de tutoría y designación de los tutores principales de dichos alumnos del proyecto Tijuana.
- En octubre de 2015 los doctorandos que forman parte del proyecto Tijuana se instalaron temporalmente en cubículos facilitados por el Colegio de la Frontera Norte.
- Desde febrero de 2015 hasta la fecha se realizaron varias visitas a la ciudad de Tijuana con el fin de ver espacios disponibles para la instalación del proyecto Tijuana del IIJ UNAM, tanto terrenos para construir, como locales ya edificados en renta.
- Durante septiembre de 2015 se tuvieron reuniones con los titulares de obras de la UNAM cuya finalidad fue iniciar el intercambio de información necesaria para la elaboración de planos y proyectos de construcción del edificio de la sede Tijuana.

VI. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y OPINIÓN

El Departamento de Investigación Aplicada y Opinión del Instituto se creó en noviembre de 2004, con el objetivo de realizar investigación aplicada en ciencias sociales, dirigida a alimentar el diseño de políticas públicas informadas y de diversos estudios sobre la sociedad mexicana y sus instituciones.

La formación multidisciplinaria del equipo del Departamento de Investigación Aplicada y Opinión permite asumir con metodología cuantitativa y cualitativa un enfoque complejo, que enlaza el objeto de estudio con sus distintos ámbitos sociales, legales, políticos, demográficos, económicos y culturales.

Una función esencial del Departamento es vincular a la UNAM con diversos sectores de gobierno, organizaciones sociales y sector privado, que requieren de investigación con fines sociales, prácticos y concretos para el entendimiento y bienestar de la sociedad mexicana.

1. Objetivos de trabajo del Departamento

- Desarrollar y apoyar la investigación a partir de sistemas de conocimiento, normas y valoraciones que generan las opiniones.
- Diseñar protocolos de investigación versátiles que permitan un mejor acercamiento al objeto de estudio.
- Aplicar los métodos, las técnicas y los instrumentos de la sociología, la ciencia política, el derecho y otras disciplinas para registrar y analizar la opinión pública (encuesta, entrevistas en profundidad, etnografías, grupos de enfoque y estudios de representaciones sociales y análisis de léxico).
- Analizar la dinámica interna de las opiniones de los distintos sectores y grupos de la sociedad sobre temas de importancia en la vida nacional. Estudiar las características y las orientaciones de los sistemas de valores que conforman las culturas, así como las culturas legales y políticas de los

mexicanos.

- Las variaciones de la opinión en el tiempo y en las diferentes regiones del país.
- Fomentar la participación de los investigadores y colaboradores del equipo multidisciplinario en el desarrollo e impartición de diplomados, cursos y talleres sobre metodología de la investigación social.

Se llevaron a cabo 4 investigaciones solicitadas por instituciones, 4 protocolos para proyectos de investigación, 3 diseños de proyectos de investigación, 1 asesoría técnica externa. Asimismo, se organizaron 2 seminarios y se coordinaron 2 diplomados; en el rubro de publicaciones se reportan 5 publicaciones de los miembros del Departamento y 4 publicaciones colectivas, a continuación se detalla la información.

2. Investigaciones, protocolos y diseños de proyectos de investigación solicitados por instituciones

Investigaciones solicitadas por instituciones		
Título	Periodo	Institución solicitante
Estudio exploratorio sobre opiniones y prácticas de docentes y directivos acerca del diseño e implementación del currículo de ciencias en la educación obligatoria en México	Octubre 2014 Enero 2015	Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Percepción de niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos en el estado de San Luis Potosí - marzo de 2014	Diciembre 2013 Febrero 2015	DIF del estado de San Luis Potosí
Ciudadanía con discapacidad e integración de mesas directivas de casilla	Abril 2015 Agosto 2015	Instituto Nacional Electoral (INE)
Los mexicanos vistos por sí mismos; los grandes temas nacionales ¹	Octubre 2014 Septiembre 2015	Secretaría de Servicios a la Comunidad UNAM

¹ Este proyecto tendrá como producto la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos: Los grandes temas nacionales* que recoge las voces de la sociedad a través de 25 encuestas nacionales interpretadas por 93 especialistas de 20 instituciones de la UNAM, apoyados por 65

Protocolos para proyectos de investigación		
Título	Año	Institución solicitante
De la credencial de elector con fotografía a la cédula de identidad	2014	Centro para el Desarrollo Democrático Instituto Nacional Electoral (INE)
Estudios para fortalecer la estrategia de educación cívica y cultura para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales por parte de los titulares	2015	Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)
Encuesta Nacional de Satisfacción de Usuarios con Servicios de Radiodifusión y Telecomunicación 2015	2015	Instituto Federal de Telecomunicaciones
Diagnóstico de la situación de migración en la Frontera Sur de México	2015	Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH

Diseños de proyectos de investigación		
Título	Fecha	Institución solicitante
Obstáculo para las mujeres dentro del INE para acceso a cargos de Dirección	Julio 2015	Instituto Nacional Electoral (INE)
Encuesta nacional sobre cultura de la evaluación educativa	Junio 2015	Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)
Estudio para fortalecer la estrategia de educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales por parte de los titulares	Mayo 2015	Dirección Técnica de Autorregulación, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

jóvenes asistentes, con el propósito de obtener una visión integral de las transformaciones del país al inicio del siglo XXI. Esta colección consta de 26 libros, adicionalmente se elaboró una página web donde los libros, los resultados de la investigación y los componentes metodológicos estarán a disposición del público para su consulta en forma gratuita.

3. Asesorías técnicas externas e internas

“Investigación sobre la pertinencia, relevancia, y funcionalidad de los tres módulos: Hago presentaciones con la computadora, Ordeno y calculo con la computadora y el Agua de todos”, INEA, México, de mayo 2015.

VII. AGENDA DE DELIBERACIÓN INSTITUCIONAL

En el PTD-IIJ (2014-2018) se planteó la necesidad de establecer una agenda institucional propia con temas relevantes y con vocación de debate público, sobre los que debe existir un análisis, un debate y una reflexión permanente. Los temas y fechas de las reuniones fueron:

1. “Agenda de Seguridad y Estado de derecho”, 21 de enero de 2015.
2. “Agenda de Seguridad”, 19 de febrero de 2015.
3. “Sistema Nacional Anticorrupción”, 18 de marzo de 2015.
4. "Sistema Nacional Anticorrupción", 14 de abril de 2015.
5. "Sistema Nacional Anticorrupción", 13 de mayo de 2015.
6. “Análisis sobre temas de justicia”, 10 de junio de 2015.
7. “*Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)*”, 3 de septiembre de 2015.

VIII. PROYECTOS ACADÉMICOS DE LOS QUE EL INSTITUTO FORMA PARTE Y ES SEDE

Especial énfasis merecen dos proyectos que forman parte y tienen su sede en el IIJ: la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” y el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

1. Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez”

La Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” es un proyecto de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional con sede en el Instituto de Investigaciones Jurídicas que tiene como finalidad primordial fomentar el estudio y la difusión de la laicidad en México. Se trata de un espacio, primordialmente académico, dedicado a la organización de seminarios, la publicación de textos y la realización de otras iniciativas universitarias como concursos de ensayo o programas de televisión. Las coordenadas intelectuales y los ejes programáticos que orientan nuestras tareas están contenidos en la Carta Laica.

A continuación se mencionan algunas de las actividades relevantes que se desarrollaron:

A. Actividades académicas y de divulgación

- Seminario internacional: “2a. Edición de la Semana Internacional de la Cultura Laica. Nuevos retos y perspectivas”, evento que se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de marzo de 2015, alternando sede entre nuestro Instituto y el Colegio de México, A. C. Se contó con la participación de 26 ponentes, 12 nacionales, y 14 internacionales. En el marco de este evento se realizó

la presentación del libro *Religión, libertades y Estado*, de Fernando Arlettaz, así como una Feria del Libro sobre el tema de la laicidad.

- En septiembre de 2014, se publicó la Convocatoria para la 3a. edición del Concurso de Ensayo Universitario “Benito Juárez”, que la Cátedra organiza anualmente. Se recibió un total de once ensayos. La premiación se llevó a cabo el 24 de marzo de 2015, otorgando el primer lugar a Alejandro Uriel Rosario Yáñez, de la Universidad del Valle de México, quien presentó el ensayo titulado “La desventaja de las instituciones de terceros ante la iglesia católica en la creación de políticas públicas”.
- Grabación de 13 programas en la 3a. temporada del programa “República Laica”, iniciativa de la Cátedra Extraordinaria “Benito Juárez” y de TV UNAM.

B. Publicaciones

Se destaca la Colección Cultura Laica con 10 títulos publicados a la fecha y 4 más en proceso de publicación; así como las ponencias del Seminario Internacional organizado por la Cátedra en marzo de 2015 para publicar el libro *Los nuevos retos y perspectivas de la laicidad*.

C. Proyecto: ¿Por qué pensar en la laicidad?

Se inició este proyecto, en colaboración con la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, que consiste en pláticas a grupos de estudiantes de sexto año y de las cuatro áreas del conocimiento en cada una de las nueve preparatorias que conforman la Escuela Nacional Preparatoria, con el objetivo de difundir el tema de la laicidad entre la comunidad estudiantil a nivel bachillerato, y suscitar entre los alumnos un debate razonado sobre la importancia del Estado laico, los derechos humanos y el pluralismo en nuestras sociedades democráticas

a partir de casos prácticos. El proyecto se inició el 28 de agosto y concluyó el 30 de octubre del presente año.

D. Participación en actividad legislativa

La Cátedra participa en un grupo de trabajo conformado por diferentes asociaciones civiles y representantes políticos del Congreso de la Unión que promueven la elaboración de la Iniciativa de la Ley General de Laicidad de la República. La contribución de la Cátedra a dicho proyecto reside esencialmente en una asesoría jurídica en la elaboración de la propuesta.

E. Monitoreo del Consenso de Montevideo

La Cátedra, en conjunto con Católicas por Derecho a Decidir A.C., realizan un monitoreo que, con base en el Consenso Social de Montevideo, busca desarrollar herramientas y estándares para medir la laicidad.

En principio este proyecto se desarrollará a nivel nacional y se pretende que posteriormente la proyección sea a nivel Latinoamérica, teniendo como ejes temáticos: el carácter de Estado laico, las relaciones Estado-religiones y las garantías de los derechos fundamentales.

2. Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

El 9 de abril de 2015 se hizo la presentación formal del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que tiene como objetivo crear un espacio de encuentro de las iniciativas que existen sobre el Sistema Interamericano e impulsar actividades que estudien, analicen y den seguimiento a

sus trabajos y que también se traduzcan en una mejora en la situación de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.

El Observatorio tiene su sede en este Instituto con el respaldo de diversas instituciones: por parte de nuestra máxima casa de estudios, la Oficina del Abogado General y el Programa de Derechos Humanos; así como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México; el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.; la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila; de organismos públicos de derechos humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y, finalmente, de la Dirección de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como parte de sus líneas básicas de trabajo, el Observatorio centró sus actividades en:

- Generar una identidad y capacidad de posicionamiento del OSIDH frente al público general y la comunidad especializada. Para ello, se creó una página de Internet (temporal) y redes sociales; asimismo, se trabajó en el diseño y gestión del sitio permanente del Observatorio.
- Comenzar las gestiones para configurar una “red de redes” de vinculación con los distintos espacios que centran sus reflexiones y análisis sobre el Sistema Interamericano.
- Iniciar los trabajos, institucionalizados, de análisis de los estándares del SIDH a través de la elaboración de diversas sesiones del Seminario interno de discusión sobre decisiones o temas relevantes del Sistema Interamericano.
- Impulsar iniciativas para acercar los estándares del SIDH a sus investigadores, entre los que destaca el *Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”*, realizado del 27 de agosto al 11 de septiembre de 2015, convocando a 78

profesores y profesoras nacionales e internacionales, expertas y expertos en el sistema regional de protección de los derechos humanos, que a lo largo de 13 días, garantizaron un excelente nivel académico y el abordaje de los principales temas conceptuales y prácticos de dicho sistema.

- Formación en el SIDH a través del apoyo y/o gestión de diversas iniciativas como la Competencia Universitaria sobre Derechos Humanos “Sergio García Ramírez” y la co-organización del Diplomado de formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Héctor Fix Zamudio”.
- Vinculación con actores e instituciones interesadas con la temática central del Observatorio.

Conviene enfatizar que el estudio del SIDH promovido desde el Observatorio tiene una finalidad central: contribuir cotidiana y decididamente a su consolidación, inspirado y comprometido con la causa de los derechos.

IX. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

El Departamento de Biblioteca es el encargado de la gestión de la Biblioteca “Jorge Carpizo”, nuestra Biblioteca es un proyecto institucional exitoso y accesible para miles de usuarios todos los años.

Al igual que en otros departamentos del Instituto, fue oportuno realizar una evaluación objetiva para aprovechar las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías con la finalidad de modernizar el funcionamiento de la Biblioteca.

Para tal efecto se elaboró un diagnóstico general de la Biblioteca a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas. El diagnóstico derivó en una matriz en donde se presentan debilidades y fortalezas, conocida como FODA, de nuestros servicios bibliotecarios y de información.

DIAGNÓSTICO INTERNO	DIAGNÓSTICO INTERNO
<p><i>Fortalezas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con una de las bibliotecas especializadas más importantes de México y de América Latina. ✓ Se tienen las licencias de todos los módulos del sistema ALEPH. ✓ Más de 300 mil volúmenes en circulación. ✓ Colecciones personales, fondos antiguos y material especializado de alta calidad ✓ Recursos humanos de alto nivel académico y con varios años de experiencia. ✓ Casos de éxito. 	<p><i>Oportunidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Auge de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en México y en el mundo. ✓ Surgimiento de nuevos paradigmas para la innovación de servicios en bibliotecas especializadas. ✓ Nuevos programas de formación técnica y profesional en materia bibliotecológica. ✓ La biblioteca como centro de actividades académicas en diversas instituciones. ✓ Diversidad de recursos digitales de acceso abierto y por suscripción.
<p><i>Debilidades</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Normatividad desactualizada que no responde a las necesidades de desarrollo de la biblioteca. ➤ Complejidad en la coordinación de trabajos. ➤ Desactualización de colecciones, servicios y tecnología (automatización y acceso a bases de datos). ➤ Escasez de formación técnica y profesional en bibliotecología. ➤ Bajos niveles de promoción interna y externa. ➤ Asistencia de un plan para la búsqueda y obtención de recursos. 	<p><i>Amenazas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Las bibliotecas tienen poca relevancia en algunas instituciones de educación superior. ➤ Presupuestos limitados y escasos. ➤ Rezago tecnológico y bibliotecario. ➤ Competencia entre lo digital y lo tradicional. ➤ Ausencia de bibliotecas en medios de comunicación.

1. Plan Estratégico para la Modernización de la Biblioteca “Jorge Carpizo”

A partir de este diagnóstico, se presentó al Claustro Académico del pasado mes de agosto, el “Plan estratégico para la modernización de la biblioteca «Jorge Carpizo»” que contempla la misión, la visión, los objetivos y siete directrices con sus respectivos programas de trabajo, objetivos y líneas de acción.

En este contexto, se alinearon los procesos de trabajo bajo normas bibliotecológicas internacionales; de esta manera, se instalaron las áreas de: Desarrollo de Colecciones, Procesos Técnicos, Hemeroteca, Fondo Antigo,

Bibliotecas Personales, Servicios al Público, así como Consulta y Referencia, asignándoles espacios exclusivos de atención al público.

Se elaboraron las políticas y procedimientos para el área de Desarrollo de Colecciones (selección y adquisición de materiales documentales). Se instaló la Comisión de Biblioteca bajo los lineamientos del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM, y el pasado 1o. de septiembre la Comisión tuvo su primera sesión donde, entre otros puntos, se entregó el Proyecto de Reglamento de nuestra Biblioteca.

Por otro lado, se inició el servicio de búsquedas de información digital para investigadores y público en general, así como la capacitación de técnicos académicos de la biblioteca para el uso de bases de datos por suscripción de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de la UNAM. Cabe mencionar que estas bases de datos cuentan con libros, revistas, tesis, material de consulta, mapas, folletería, material multimedia, fondos antiguos y catálogos de bibliotecas, entre otras fuentes de información digital.

Asimismo, se realizaron diversas visitas guiadas a la biblioteca y la atención a usuarios vía préstamo interbibliotecario.

En todo este contexto, y en colaboración con la Dirección General de Bibliotecas de nuestra Máxima Casa de Estudios, se comenzó la migración de nuestra base de datos bibliohemerográfica en el programa STAR hacia el Sistema ALEPH, para ello se instalaron todos los módulos del Sistema ALEPH. Cabe mencionar que ALEPH es el sistema de automatización de mayor uso en bibliotecas académicas, y cuenta con una arquitectura cliente-servidor para manejar todas las áreas de los servicios bibliotecarios.

Por otro lado, se inició el programa de formación continua para el personal académico en temas bibliotecológicos mediante los siguientes cursos, talleres y conferencias: a) Curso sobre elaboración de manuales de procedimientos, b) Curso sobre el Sistema ALEPH en sus módulos de adquisiciones, catalogación y

préstamo, c) Administración de acceso remoto a bases de datos de la UNAM), d) Taller sobre uso y manejo de recursos electrónicos. Todo en colaboración con la DGB de la UNAM. Además, se impartió un taller sobre formato Marc 21 para actividades de catalogación bajo los auspicios de la Embajada de España en México y se participó en dos eventos académicos organizados por la Coordinación de Humanidades y por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM.

Se integraron programas de trabajo orientados a la modernización y a la mejora continua de nuestra biblioteca, sustentados en rutas críticas e indicadores de evaluación. Actualmente se cuenta con los siguientes programas de trabajo: normatividad; mejora y modernización de colecciones y servicios; formación y desarrollo de recursos humanos; acceso a servicios digitales; evaluación continua; vinculación y comunicación; actividades culturales; apoyos y donativos.

2. Catalogación y clasificación de material bibliohemerográfico

Se recibió la donación de la segunda parte del acervo “Silvio Zavala”, el cual consta de aproximadamente 4,000 vols.

Se continuaron los procesos de catalogación y clasificación de material bibliohemerográfico:

Material bibliográfico	
Catalogación de 2,507 libros	
1,626 libros nacionales	881 libros extranjeros
Libros adquiridos por compra: 518 volúmenes (ejerciendo un total de \$ 376,493.52) ²	
Libros por canje: 84	
Libros por donación: 1,905	

² El presupuesto que otorgó la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM para la compra de libros de enero a diciembre de 2014 fue de \$406,274; del cual, de septiembre a diciembre de 2014 se ejercieron \$139,646.11. De enero a agosto de 2015, se han ejercido \$236,847.41 pesos.

La biblioteca cuenta actualmente con 229,949 libros (incluyendo las colecciones o bibliotecas personales).

Material hemerográfico	
Se analizaron y clasificaron 11,406 nuevos artículos científicos provenientes de 1,589 fascículos de revistas	
425 fascículos son revistas nacionales	1,164 son revistas extranjeras
Fascículos adquiridos por suscripción: 748	
Fascículos adquiridos por canje: 535	
Fascículos adquiridos por donación: 306	

La biblioteca cuenta actualmente con 111,041 fascículos de revistas de más de 562 títulos provenientes de más de 30 países. En total contamos con 425,814 artículos catalogados y clasificados.

3. Servicios proporcionados

Se proporcionó servicio a 4,154 usuarios, facilitándoles 11,011 libros y 4,989 fascículos de revistas; de ellos son:

- 785 usuarios del Instituto; proporcionando el préstamo a domicilio de 2,671 libros y 783 fascículos de revistas.
- 3,369 usuarios externos; proporcionando el servicio en sala de 8,340 libros y 4,206 fascículos de revistas.

Se realizaron 204 consultas bibliohemerográficas por encargo: 50 a personal del Instituto y 154 a externos; obteniendo por estas últimas consultas externas un ingreso de \$5,910.00 M.N.

4. Otros procesos

- Se catalogaron y clasificaron 154 títulos de obras del fondo antiguo, el cual tiene a la fecha un total de 14,409 volúmenes.
- Se clasificaron y catalogaron 155 nuevos discos compactos. A la fecha contamos con 1,496 discos compactos a disposición de los usuarios.
- Nuestra biblioteca cuenta actualmente con 356,895 unidades de información (libros, revistas, colecciones o bibliotecas personales, fondo antiguo y discos compactos).
- Se gestionó la incorporación de prestadores de servicio social con el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
- Se obtuvo la donación de una mesa hexagonal de madera con 13 sillas y un escritorio por parte del hijo del doctor Pedro Zorrilla. El mobiliario se colocará en la sala Molina Pasquel de la Biblioteca “Jorge Carpizo” con el objetivo de hacerla más agradable y confortable.
- Es importante señalar la mejora realizada en la sala de procesos técnicos de la Biblioteca.
- Con el fin de preservar y mantener los acervos de nuestra biblioteca, se realizó una fumigación especializada en todas las colecciones o acervos, salas de lectura y de trabajo.
- Asimismo, con la participación de los técnicos académicos, se elaboró un documento inédito sobre colecciones, procesos y servicios de la Biblioteca “Jorge Carpizo” con el fin de integrarlo al Portal de Internet del IIJ.
- Se iniciaron trabajos de colaboración con el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información para desarrollar líneas de investigación interdisciplinarias.

X. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA

En este Departamento se realizó un diagnóstico de las actividades desarrolladas con la finalidad de identificar cuáles de ellas requerían ser revisadas en su funcionalidad, aprovechamiento, utilización y actualidad, en perspectiva y acorde con los avances tecnológicos y proliferación de fuentes de información jurídica digital tanto en sitios públicos como privados.

Como consecuencia del diagnóstico, y bajo la premisa de que el Departamento debe generar insumos necesarios, útiles y apropiados para el planteamiento y desarrollo de investigaciones, se identificaron las actividades que debían mantenerse, actualizarse o concluir.

Por tanto, con el fin de reorientar y proveer al Departamento de nuevos objetivos y metas, se establecieron los lineamientos para el desarrollo de las futuras asignaciones y funciones de la misma.

El informe que se detalla a continuación precisa el estatus de las actividades desarrolladas.

1. Análisis y diagnóstico de las actividades realizadas

Las actividades desarrolladas en este Departamento se pueden clasificar en los siguientes rubros: a) Análisis y elaboración de bases de datos en materia de legislación y jurisprudencia; b) Sistemas especializados de información; c) Servicios en el portal de Internet del Instituto; d) Proyectos solicitados por diversas instituciones o entidades gubernamentales; e) Acervos de legislación “Javier Elola” y Jurisprudencia “Mtro. Santiago Barajas”; f) Apoyo a la investigación y g) Actividades de difusión.

Actividades - Productos	Permanencia
<ul style="list-style-type: none"> • Boletín de Actualidad Legislativa Federal • Índice del <i>Diario oficial de la Federación</i> • Fichas técnicas de legislación federal • Fichas técnicas legislativas en materia civil y familiar 	<p>Se concluyen las actividades de elaboración de dichos productos.</p> <p>Duración: De junio de 2000 a junio de 2015</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Bases de Datos UNAM-Jure Federal <i>Total de fichas en el sistema: 169800</i> 	<p>Se concluye las actividades de llenado y seguimiento de la información de la base.</p> <p>Duración: De junio de 2000 a junio de 2015</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos UNAM-Jure Estatal 	<p>Se concluye las actividades de llenado y seguimiento de la información de la base.</p> <p>Duración: De junio de 2004 a junio de 2014</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Base de Datos UNAM-Jure Jurisprudencia <i>Total de fichas en el sistema: 40065</i> 	<p>Se concluye las actividades de llenado y seguimiento de la información de la base.</p> <p>Duración: De junio de 1999 a marzo de 2015</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de información especializados de información 	<p>Se realizan en virtud de la celebración de convenios de colaboración.</p>
<p>Servicios en la página del Instituto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación Estatal 	<p>Se concluye el seguimiento y actualización.</p> <p>Duración: De 1994 a junio de 2013</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Evolución Histórica de las Constituciones Estatales 	<p>Se concluye el seguimiento y actualización.</p> <p>Duración: De 2010 a diciembre de 2014</p>

Actividades - Productos	Permanencia
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos solicitados por diversas instituciones o entidades gubernamentales <p>ISSSTE - Lex</p>	<p>Fecha de conclusión de acuerdo al convenio de colaboración celebrado entre ambas partes.</p> <p><i>Diciembre de 2014</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Cámara de Diputados 	<p>Fecha de conclusión de acuerdo al convenio de colaboración celebrado entre ambas partes.</p> <p><i>Noviembre de 2014</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Observatorio Jurisprudencial 	<p>Fecha de conclusión de acuerdo al convenio de colaboración celebrado entre ambas partes.</p> <p><i>Mayo de 2015</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> Acervos de Legislación y Jurisprudencia Compilación 	<p>Se cancela la recolección y recepción de las publicaciones oficiales obtenidas mediante suscripción, en diciembre 2014.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de difusión 	<p>Se cancela el servicio de información vía correo electrónico, en relación con la cancelación de la elaboración de los servicios que se informaban.</p> <p>Las visitas guiadas se atienden en el momento en que son programadas.</p>

2. Nuevo proyecto de trabajo para el Departamento de Documentación de Legislación

Como se evidencia en el cuadro anterior, son varias las actividades que dejarán de realizarse en el Departamento pues no resultaban competitivas frente a los servicios ofrecidos de manera directa por diversas instituciones o dependencias gubernamentales en el ámbito legislativo y jurisprudencial.

Conforme a la toma de decisiones y el establecimiento de los lineamientos para el desarrollo de las actividades del Departamento, se planteó un proyecto de trabajo que tiene como ejes principales:

- Observatorio Jurisprudencial. Elaboración de una propuesta para el diseño de una base de datos que permita el seguimiento y análisis no sólo de las acciones de inconstitucionalidad, sino también de las controversias constitucionales y los amparos directos, en los que la norma impugnada sea federal o estatal.
- Mantenimiento y actualización de los servicios digitales y físicos que presta el Departamento, que fueron considerados para su consecución.
- Actualización del micrositio “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, texto reordenado y consolidado”.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicana. Versión Hipertextual. El planteamiento, justificación, diseño y elaboración del Ordenamiento Jurídico Inteligente. Este proyecto representa el punto más ambicioso del Departamento de Documentación de Legislación.

3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Versión Hipertextual

El objetivo de este proyecto específico del Departamento de Documentación de Legislación es conformar la versión hipertextual de la Constitución, mediante la selección e integración de los conceptos y definiciones de los términos contenidos y vincularlos a las diversas fuentes de información legales y teóricas, tanto nacionales como extranjeras.

Se desarrollaron actividades las siguientes actividades:

- Selección de términos. Primera selección de términos, bajo el criterio de literalidad o inferencia, a nivel de artículo.
- Estructura de los términos. En una primera etapa, a efecto de establecer tiempos para el desarrollo, se organizaron los términos en primarios,

secundarios y terciarios, lo que no implicaba ni jerarquización ni subordinación de los mismos. Sin embargo, fue necesario reestructurar esta etapa para realizar el planteamiento como *tesauro*; esto por dos razones, la primera permite a partir del término descriptor, relacionar términos característicos de la figura a conceptualizar, elementos constitutivos, facultades, integración, etcétera. De este modo será posible conceptualizar el término descriptor en su totalidad o a través de los vocablos relacionados, otra ventaja será el conjunto de términos descriptores que dan origen a un concepto temático.

- Mapas conceptuales, elaboración. Con el objetivo de identificar los conceptos en otros artículos y poder relacionarlos entre sí.
- Índice analítico. Conformación por concepto y relación entre artículos.
- Fuentes directas. Identificación, selección y obtención de la fuente directa mediante la cual ha de conceptualizarse el término de manera amplia, en esta primera etapa.

Cabe mencionar que la metodología diseñada y aplicada a este proyecto es susceptible de adecuaciones o ajustes necesarios para un buen desarrollo del mismo, todo con la finalidad de constituirse en una herramienta obligada en la investigación jurídica de nuestro país.

XI. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ACADÉMICOS DIGITALES

El actual Departamento de Proyectos Académicos Digitales se denominaba Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales, y tenía entre sus funciones servir de enlace y coordinación en la realización de las diversas obras de carácter colectivo que llevaban y llevan a cabo tanto los investigadores del Instituto como otros académicos vinculados al mismo.

Al encontrarnos en una etapa de transición, este Departamento reporta en primer lugar las actividades que correspondía a la Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales, para posteriormente informar las actividades del ahora Departamento de Proyectos Académicos Digitales.

En los primeros meses de 2015 se concluyó de manera satisfactoria la obra en homenaje al Dr. Jorge Carpizo, la cual consta de 5 tomos. En dicha obra participaron más de 200 destacadas personalidades en el ámbito político y jurídico de nuestro país y del extranjero, y tuvo como finalidad rendir un sincero homenaje al Dr. Jorge Carpizo, ser humano, maestro y personaje excepcional. La obra en homenaje al Dr. Jorge Carpizo, se encuentra compuesta por 5 tomos y 2 volúmenes.

Asimismo, en este periodo se pudo culminar una obra colectiva en homenaje al Dr. José Luis Soberanes Fernández, abogado y jurista mexicano destacado, con una fecunda trayectoria académica y profesional, cuya elaboración implicó la labor conjunta de destacados juristas e investigadores de México y del extranjero. Los materiales de dicha obra ya están en el Departamento de Publicaciones del IIJ, listos para seguir el proceso editorial que corresponda.

Ya como Departamento de Proyectos Académicos Digitales, durante 2015 se han incorporado al canal de Youtube del IIJ, videos informativos sobre diversos temas de actualidad que se han denominado “Cápsulas Jurídicas”, en éstas participan investigadores del Instituto y/o docentes y funcionarios expertos en la materia; con lo anterior se busca una mayor cobertura de la información científica jurídica de actualidad; coadyuvando este Departamento en las funciones

esenciales de este Instituto. Entre los temas que se han abordado en las cápsulas jurídicas se encuentran los siguientes:

- ¿Cuál Estado de derecho?
- El derecho a la movilidad
- Desafíos del Estado de derecho, partes 1 y 2
- El constitucionalismo mexicano en el siglo XIX, partes 1 y 2
- Secreto fiscal, actualidad
- Las prácticas desleales de comercio
- Combate a las adicciones
- La metodología de la investigación
- La importancia de la participación ciudadana
- ¿Qué es el Estado laico?
- La argumentación jurídica y las falacias?
- Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos
- El régimen de gobierno
- La situación de los derechos humanos en América Latina, partes 1 y 2
- La colegiación de abogados y los retos
- El papel de la Suprema Corte Justicia de la Nación en la defensa de los derechos humanos
- Métodos alternativos de solución de controversias
- La importancia de los tratados internacionales de derechos humanos
- La reparación de las violaciones de derechos humanos
- El debido proceso legal en materia penal
- Los mecanismos de protección a cargo de la CIDH
- La calidad de la abogacía en México

XII. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

El diagnóstico realizado por este Departamento permitió identificar sus fortalezas y debilidades a fin de realizar una restructuración de forma y fondo. En este sentido, dicha evaluación dio los siguientes resultados:

- Sistematización de los expedientes que contienen los convenios institucionales en la nueva oficina de Archivo y Consulta, así como la puesta en marcha del Sistema Integral para la Gestión de Convenios. Ambas acciones tienen como fin una adecuada administración de los expedientes, físicos y electrónicos, que contienen los instrumentos jurídicos en donde el IJ es parte.
- A inicios de este año se realizó el cambio de jefe de este Departamento.
- Se solicitó la creación de una nueva plaza, jefatura de sección académica, con el fin de apoyar la labor del Jefe y personal del Departamento.
- Por otro lado, derivado del análisis del área, la Dirección de este Instituto consideró oportuno derivar la gestión y tramitación del PRIDE a la Secretaría Académica.

Las acciones sustantivas que se llevaron en este Departamento fueron:

Convenios

Se firmaron 34 convenios de colaboración con diferentes instituciones y organismos que generaron ingresos extraordinarios por un monto aproximado de \$23'727,007.11 (veintitrés millones setecientos veinte siete mil siete pesos con once centavos 11/100 M.N.).

Asimismo, se firmaron 20 instrumentos jurídicos cuyo objetivo fue establecer un marco de actuación general entre las partes que intervinieron para colaborar en materia de investigación, docencia, difusión y extensión de la cultura jurídica.

Las instituciones con las que se realizó convenio de colaboración, general y específico, son:

Nacionales

- Aba Roli, A.C.
- Academia Mexicana de Derecho Fiscal
- Agrupación Política Nacional “Ricardo Flores Magón”
- Archivo General de la Nación
- Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de La República Mexicana
- Becton Dickinson de México S.A. de C.V.
- Cámara de Diputados
- Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica
- Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho
- Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
- Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Gobierno del Estado de Guanajuato
- Gobierno del Estado de México
- Instituto Electoral del Distrito Federal

- Instituto Belisario Domínguez
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Instituto Federal de Telecomunicaciones
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
- Instituto Nacional Electoral
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C.
- Poder Judicial del Estado de Tabasco
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
- Procuraduría General de la República
- Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco
- Tetra Techa Rd, S. de R.L. de C.V.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Universidad Autónoma de Tlaxcala
- Universidad Autónoma de Yucatán

Internacionales

- Facultad Meridional, Imed
- Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Washington
- Universidad Nacional de Tres de Febrero, UNTREF
- Université Paris 13

Entre las entidades académicas o dependencias de esta casa de estudios, se firmaron las siguientes bases de colaboración:

- Cátedra Extraordinaria Trata de Personas
- Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Coordinación de la Investigación Científica
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- Secretaría de Desarrollo Institucional
- Seminario Universitario de Estudios del Discurso Forense

Algunos de los principales productos derivados de estos instrumentos jurídicos son:

- Elaboración del proyecto de una nueva Ley General.
- Diseño e implementación de un curso taller de litigio.
- Diseño e implementación de cursos especializados en: materia administrativa; sistema penal acusatorio; derechos humanos; derecho electoral; transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas; comercio internacional, interpretación y argumentación jurídica, entre otros.
- Realización de un proyecto para sistematización de normas de derechos humanos de fuentes internacionales obligatorias.
- Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación.
- Diplomado en Telecomunicaciones.
- Asesoría jurídica para realizar un proyecto de Ley Reglamentaria.
- Diseño e implementación de plataformas electrónicas con información jurídica.
- Estudio jurídico del marco normativo de diferentes instituciones.
- Rediseño y actualización de sistemas electrónicos de información jurídica.
- Estudio diagnóstico sobre la percepción de la población del tema de trata.

- Publicación de obras en las diferentes áreas jurídicas y de las ciencias sociales.
- Estudios jurídicos de problemáticas en las diferentes esferas geográficas: África, América, Asia y Europa.
- Intercambio académico y de investigación.

Planeación

En el rubro de Planeación, encontramos como sus principales actividades:

- Establecimiento y actualización de los indicadores que sustenten los procesos institucionales de planeación.
- Apoyo para integrar el plan de desarrollo de esta entidad.
- Programa de trabajo general y anual.
- Coadyuvar en la formulación del proyecto de presupuesto de la entidad de acuerdo con el programa de trabajo anual y el propio plan de desarrollo para integrarlo al proyecto general de presupuesto de la institución.
- Seguimiento a las acciones ejecutadas concernientes a los objetivos y prioridades del plan de desarrollo y del programa de trabajo anual de la entidad, respectivamente.
- Llevar a cabo el proceso de autoevaluación o evaluación, generar los informes que den cuenta del cumplimiento de las actividades previstas y alcances logrados con relación al plan de trabajo anual de esta entidad académica.

XIII. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Durante el año en curso, el Departamento de Tecnologías de la Información, antes Informática Jurídica, emprendió diversas acciones de renovación y reingeniería encaminadas a la actualización tecnológica de los servicios que ofrece para los proyectos académicos y de investigación. Lo anterior en cumplimiento de la línea estratégica: “Aprovechamiento de las nuevas tecnologías”, planteada en el PDTIIJ (2014-2018). A continuación se detalla la información.

1. Aprovechamiento de las nuevas tecnologías

A. Presencia en Internet

El portal del Instituto de Investigaciones Jurídicas tuvo alrededor de 5.5 millones de visitas en el periodo reportado a través de computadoras personales (78%), celular (16%), tabletas (6%). La página del Instituto actualmente es la más consultada del dominio *unam.mx* después de *La Jornada* y actualmente es un importante punto de acceso a información jurídica, no obstante los sistemas que la componen requieren una enorme carga de mantenimiento y muchos de ellos presentan importantes oportunidades de actualización tecnológica.

Por ello y para mantener al portal del IIJ a la vanguardia, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de un nuevo portal, el cual incluirá un rediseño general, tanto de la parte gráfica y visual, como de la estructura y los sistemas de administración, se destaca la publicación de las líneas de investigación del IIJ.

Por otro lado, para difundir los proyectos académicos y de investigación del IIJ se realizó el diseño, desarrollo e implementación de los siguientes micrositos:

- Estudio académico “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto reordenado y consolidado”

- Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- Diplomado de Violencia Familiar y Derechos Humanos
- Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos "Héctor Fix-Zamudio"
- Página Web del Congreso Mexicano de Derecho Administrativo
- Curso de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Socio-ambientales (DESCA)

B. Redes sociales

Se incrementó la presencia en redes sociales de las actividades de investigación y académicas que se llevan a cabo en el IIJ y se robusteció la difusión de las actividades académicas en medios electrónicos.

- La cuenta de Facebook del Instituto, creada en 2010, tenía al 5 de septiembre de 2014, 30,298 seguidores y al inicio de septiembre de este año se ha duplicado a 61,548.
- En Twitter, la cuenta del Instituto tenía el 5 de septiembre de 2014, 30,828 seguidores, a la fecha cuenta con 38,172.
- El canal del Instituto en YouTube cuenta con 8,400 suscriptores.
- Se enviaron en Facebook y Twitter aproximadamente 900 mensajes para difundir actividades académicas, actualizaciones de la Biblioteca Jurídica Virtual y la Videoteca Jurídica Virtual, así como publicaciones periódicas, entre otros.

C. Publicación de eventos académicos y cápsulas jurídicas en Internet

En la Videoteca Jurídica Virtual (VJV) se editaron y publicaron más de 200 videos de actividades académicas. Actualmente la VJV se conforma de 750 actividades académicas que incluyen alrededor de 9,500 participaciones de diferentes especialistas en derecho y ciencias afines.

Se reinició la grabación de las cápsulas en un nuevo formato, se grabaron 35 cápsulas que agregadas a las realizadas desde 2011 suman un total de 140. Cabe destacar que se amplió el canal de difusión de las cápsulas jurídicas, de la VJV y canal de YouTube a Facebook, generando estas dos últimas más de 310,000 reproducciones.

2. Servicios y gestión de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicación

Se han mantenido y optimizado los servicios de respaldo y almacenamiento de información, control de impresoras, creación de repositorios documentales (nuevo servicio), soporte técnico, preparación y entrega de material de videograbación a investigadores y académicos, copiado de información, digitalización e impresión de documentos y atención del conmutador, entre otros. Asimismo, se realizaron las actividades correspondientes a la administración, actualización, monitoreo de seguridad y mantenimiento de los servidores que permiten la continuidad de servicios medulares como el alojamiento de los sitios Web del IIJ, Internet, Intranet, telefonía y sistemas de administración, entre otros.

3. Revisión del funcionamiento y operación del Área de Informática Jurídica

Tras la revisión del funcionamiento y operación de la entonces Área de Informática Jurídica y a partir de identificar las funciones medulares propias de un Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizaron las siguientes acciones:

- Asignación de nuevos responsables incluyendo la incorporación de una nueva titular del Departamento.

- Reasignación de actividades a los colaboradores a partir de la identificación de sus conocimientos y capacidades de cada persona, distribuyendo actividades conforme a esos roles; asimismo, se han incorporado aquellos roles que no podían cubrirse internamente. Todo lo anterior conforme a las necesidades de conocimiento y desempeño que requieren los nuevos proyectos. El Departamento de Tecnologías de la Información se estructura ahora en 3 áreas: a) Ingeniería de Software Aplicada a la Investigación; b) Sistematización de Acervos Jurídico Digitales – Contenidos Web, Contenidos Multimedia, y c) Servicios de Red, Telefonía y Soporte Técnico.
- Identificación y reubicación de actividades que por su naturaleza deben encontrarse bajo la supervisión y ejecución de otros departamentos del IIJ.
- Incorporación del personal de videograbación y servicios audiovisuales como parte del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de asegurar la atención integral de estos servicios.
- Alineación de la atención de solicitudes y la valoración de su prioridad en apego al PTD-IIJ (2014-2018) y en estrecha comunicación con la Secretaría Académica.
- Definición e incorporación de nuevas tecnologías para el desarrollo de sistemas. La plataforma y lenguajes de programación en los que se encuentran desarrollados el portal actual del IIJ y otros sistemas son de hace una década y requieren ser actualizados, por lo que se está implementando nueva tecnología en los desarrollos a partir de febrero de 2015.
- Se dio inicio al mejoramiento de las configuraciones e infraestructura de servicios, de almacenamiento y redes de voz y datos, lo que permitió estabilizar la seguridad de la información.
- Renovación del equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de micrositos y sistemas.

- Baja de equipo de cómputo obsoleto y asignación de equipo en buenas condiciones que se encontraba guardado en bodega.
- Acondicionamiento de un espacio de trabajo adecuado a las necesidades del Departamento, que representa una significativa mejora de las condiciones y ambiente de trabajo.
- Diagnóstico de las necesidades de las áreas de audiovisuales, para las cuales se han realizado remodelaciones y adquisición de nuevo equipo con el apoyo de la Secretaría Administrativa.

Estas acciones han permitido:

- Atender una mayor cantidad de nuevos proyectos entre los que destaca el desarrollo de micrositos, la grabación de cápsulas jurídicas y el cambio de imagen en los medios de difusión electrónicos.
- Brindar autonomía, en la medida de lo posible, a otras áreas en sus procesos, al capacitarlos y entregarles privilegios para la actualización de su información en diferentes sistemas informáticos; asimismo, los nuevos micrositos que se han desarrollado tienen la funcionalidad de administrar contenidos.
- Incorporación de nuevos servicios, como la implementación de repositorios documentales por área, que agilizan procesos que requieren el compartir o modificar documentos coordinadamente.

4. Proyectos para áreas administrativas y funcionamiento institucional

A. Modernización de la Biblioteca

En colaboración con la Dirección General de Bibliotecas (DGB), se inició la migración del Sistema de Administración de la Biblioteca “Jorge Carpizo” a la plataforma ALEPH; lo que permitirá, además de la mejora de los servicios de

búsqueda para los usuarios, la alineación con el resto de las bibliotecas de la UNAM, la incorporación de buenas prácticas y estándares para un mejor aprovechamiento de los acervos bibliohemerográficos del IIJ, el intercambio de información con otras Instituciones y buscadores especializados.

B. Creación de una oficina de atención a los investigadores para la realización de eventos

La atención de servicios de equipo audiovisual y de grabación de eventos se lleva a cabo en coordinación con el área de Eventos y Difusión. En el periodo reportado se realizó lo siguiente:

- Grabación de alrededor de 170 actividades académicas.
- Rediseño de los correos institucionales. Se realizó el estudio y gestión para la contratación de un nuevo proveedor del servicio que permite generar estadísticas sobre el impacto de este tipo de comunicados.
- Transmisión en vivo a través de 97 eventos académicos que sumaron más de 500 horas de transmisión vía Internet.
- Se apoyó la difusión de actividades académicas a través de banners en el portal de Internet, correos masivos, pantalla de avisos y redes sociales.

C. Proyecto institucional estratégico La Constitución a examen

Se diseñó, desarrolló y publicó el micrositio del *Estudio Académico para una Constitución Reordenada y Consolidada*, en el cual se presenta de forma gráfica y haciendo uso de la hipertextualidad, la reordenación que se ha realizado del texto constitucional hacia una propuesta consolidada y a una Ley de Desarrollo Constitucional; en este sentido, el diseño del micrositio permite adentrarse en el estudio de forma dinámica y estructurada.

www.constitucionreordenada.juridicas.unam.mx

XIV. SECRETARÍA TÉCNICA

El crecimiento en la actividad editorial del Instituto hizo necesaria una reestructuración en las áreas dedicadas a estas funciones. Como se planteó en el PDT-IIJ (2014-2018), se efectuaron las gestiones necesarias para la creación de la Secretaría Técnica, oficina a la que se incorporaron las áreas de Publicaciones, de Distribución y Fomento Editorial, así como de Biblioteca Jurídica Virtual; esta última también quedó formalmente reconocida en el organigrama del nuevo Reglamento Interno del Instituto. Derivado de lo anterior, se gestionó la creación de dos plazas, la de secretario técnico y una jefatura de sección académica, además de proveer a la oficina del apoyo de una asistente de procesos.

El siguiente paso fue la adecuación de los espacios físicos para dar cabida a la nueva oficina y a las jefaturas de área, de modo que su trabajo fuera funcional y eficiente. Puede decirse que con mínimos gastos en reubicación y mobiliario, y mediante la reasignación de espacios en la planta baja del Instituto, se dio acomodo a la nueva estructura de la Secretaría Técnica.

Adicionalmente, se efectuó una remodelación que implicó reubicar la librería, de un costado de la “Biblioteca Jorge Carpizo” a la entrada principal del Instituto. Inaugurada el 7 de mayo del año en curso, la nueva ubicación de dicha librería permite que sea vista y visitada por toda persona que ingrese al Instituto.

La primera tarea de la Secretaría Técnica fue elaborar un diagnóstico del estado en que se recibieron las distintas áreas, sobre todo la de Publicaciones y Distribución, para lo cual se revisó el listado de obras recibidas y en proceso, y se efectuó un inventario de las publicaciones existentes en almacén.

Dicha tarea permitió elaborar un relación precisa de títulos y su estatus editorial, lo que arrojó la cifra de 220 obras en alguna fase del proceso editorial, así como un documento en el que se detallan las obras en proceso; la segunda concluyó con un reporte oficial, del que se desprende que se recibió un almacén con 248,986, ejemplares, entre libros y revistas.

Actualmente la Secretaría Técnica cuenta con 35 personas distribuidas en las tres áreas. Fue necesario reagruparlas físicamente, así como reasignar mobiliario y equipos de cómputo reconfigurados de conformidad con las necesidades del trabajo. Se está trabajando en coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información para actualizar las *suites* de *software* necesarias de conformidad con la naturaleza del trabajo de edición. De tal suerte, en breve será actualizado todo el *software* utilizado en el área editorial.

También como producto del trabajo de diagnóstico y seguimiento a trámites editoriales pendientes, en coordinación con el Departamento de Planeación y Relaciones Institucionales se revisaron, en la parte editorial, los convenios, contratos y acuerdos para obras que estaban en proceso y se ha participado en la gestión de todos los nuevos a la fecha. Entre algunos significativos pueden mencionarse el de Tirant Lo Blanch, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, Bosch (Walters and Kluwers), e-Libro, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, Senado, Facultad de Derecho de la UNAM, Radio UNAM, Coordinación de la Investigación Científica, Infotec, Universidad Autónoma de Tlaxcala, etcétera.

Se integró la nueva Comisión Editorial de Obras no Periódicas y se llevó a cabo la reunión anual en la que se reorientó la política editorial, se aprobó el programa anual de publicaciones y la conformación del Subcomité Editorial. Éste sesionó en cuatro ocasiones. Entre los acuerdos más importantes está el de reducir los tirajes y efectuarlos de manera diferenciada de conformidad con la legislación universitaria, el autor, el tema y la demanda de la obra.

Adicionalmente se tuvo una reunión de directores de revistas en la que se llegó al importante acuerdo de reducir al mínimo la impresión en papel de las revistas, es decir, nada más los ejemplares estrictamente necesarios para autores y biblioteca, lo cual proyecta un ahorro esperado de un millón de pesos al año. En contraposición, se acordó que ahora se dará más impulso a la presencia de las revistas en formatos electrónicos.

También se reactivó el calendario de recepción de materiales para revistas, a fin de tenerlas en el tiempo adecuado, sobre todo para que las seis pertenecientes al índice de excelencia de Conacyt no tengan problema con la renovación de su registro.

En relación con trámites ante el Indautor, se llevaron a cabo todos los necesarios para la obtención de ISBN para libros y los relacionados con las revistas: dictámenes previos para tres revistas impresas y once para revistas electrónicas; renovación de registro de cinco revistas impresas, así como la solicitud de reserva de las revistas electrónicas para después tramitar el ISSN electrónico. Se dio seguimiento y se tramitó lo necesario para la recuperación de uso y reserva exclusiva del título de cuatro revistas cuyos registros se habían perdido: *Reforma Judicial*, *Revista de Derecho Privado*, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, *Diálogo Jurisprudencial*, para lo cual se contó con el decidido apoyo de la Oficina del Abogado General, a través de su Dirección General de Asuntos Jurídicos. Puede decirse que a la fecha las revistas están al día en cuanto a trámites de registro, aunque falta por cubrirse otros trámites posteriores a todos los regularizados hasta ahora.

Se efectuó ante el Indautor el registro de marca del emblema o logo denominado “Instituto de Investigaciones Jurídicas y diseño” en cuatro clases, a fin de regularizar su uso y la posibilidad de incluirlo en otros materiales, aparte de libros y revistas.

Producto de la gestión de convenios de coedición y del seguimiento a los trámites de pago de las diferentes entidades que coeditan con el Instituto, puede decirse que los ingresos contabilizados de enero a la fecha en este rubro arrojaron la suma de un millón ciento ochenta y cuatro mil cien pesos con cincuenta y cinco centavos (\$1,184,100.55 M.N.). También se elaboró el presupuesto 2016 para el área editorial.

Como puede verse, buena parte de los esfuerzos han estado encaminados a la reorganización de procedimientos. Se participó, junto con las demás áreas involucradas, en la elaboración de los “Lineamientos para eventos” próximos a publicarse. Asimismo, se ha trabajado en la elaboración de formatos internos de registro para las obras y en la relaboración de los formatos de dictamen de libros, así como formatos para entrega de libros para dictaminadores externos.

Como en años anteriores se asistió a las instalaciones de la Cámara de Diputados, en San Lázaro, al evento en que se le entregó al Instituto el diploma por cumplir en tiempo y forma con el Decreto de Depósito Legal.

1. Departamento de Publicaciones

La tarea principal en el Departamento de Publicaciones es elaborar libros y revistas, pero sus actividades no se restringen a ello. También se invierte gran parte del tiempo en la prestación de servicios gráficos para la comunidad del Instituto: carteles, dípticos, constancias, anuncios, publicidad, material didáctico y otros.

A. Producción editorial

En el periodo 9 de septiembre de 2014–8 de septiembre de 2015 aparecieron 144 títulos (véase anexo II), desglosados de la siguiente forma:

Total: 144 títulos	
Edición propia	59
Coediciones	56 Se llevaron a cabo con veintiséis entidades (véase anexo III)
Publicaciones periódicas	21
Obras electrónicas	5
Documentos de trabajo	1
Reimpresiones	2

B. Servicios gráficos

Se realizó material publicitario, consistente en diseño y elaboración de carteles, programas de mano, trípticos, cuadernillos, dípticos, volantes, guías de asignatura (en el caso de los diplomados) y gafetes para 180 eventos académicos efectuados dentro y fuera de las instalaciones del Instituto. También se imprimieron alrededor de 7,000 carteles y 3,000 programas de mano, así como alrededor de 1,900 personificadores.

A finales de enero de 2015, el Departamento de Publicaciones asumió la tarea de elaboración de las constancias de los eventos académicos del Instituto, que anteriormente se efectuaba en el área de Informática. Se elaboró el boceto de diseño institucional de las constancias, mismo que desde su aprobación por la Secretaría Académica ha sido utilizado al efecto, con algunas excepciones, como es el caso de algunos diplomados. A partir de entonces se han elaborado aproximadamente 4,650 constancias para aproximadamente 120 eventos celebrados en y/o por el Instituto.

Se elaboraron 55 anuncios publicitarios para *Gaceta UNAM*, en los que se han promocionado 247 eventos.

Otros servicios gráficos desarrollados:

- Diseño del logo de los 75 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Diseño de los pendones de aniversario.
- Diseño y elaboración del directorio telefónico del Instituto.
- Diseño y formación digital del “Plan de desarrollo institucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM 2014-2018”.
- Diseño y formación digital del documento “Hacia la reordenación y consolidación del texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. Estudio introductorio”.

- Elaboración de formato de control de entrega de materiales impresos para el Departamento de Publicaciones y para el Área de Eventos y Difusión de la Secretaría Académica.
- Diseño del logo del Diplomado de Formación en el Sistema Interamericano “Héctor Fix-Zamudio”.
- Diseño del logo del Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- Diseño de placa de los 75 años.
- Diseño y elaboración del concepto para la campaña “En todos lados...” del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Anuncio publicitario para el periódico *Reforma*.
- Diseño y elaboración del video de los 75 Años del Instituto para pantallas panorámicas de Ciudad Universitaria.
- Diseño de la medalla conmemorativa de los 75 años del Instituto.

2. Departamento de Distribución y Fomento Editorial

A. Inventario

Se realizó el inventario de los almacenes de publicaciones que tiene el Instituto. Se contaron todos los libros y revistas; los almacenes se dividieron en zonas y ubicaciones para que el material bibliográfico fuera localizado de manera rápida, además de tener mayor control sobre las salidas y entradas de material.

Una vez concluido el inventario se actualizó la base de datos (SAE 5.0) con el fin de ingresar las existencias obtenidas, verificar costos y dividir el material entre libros y revistas para hacer más ágil la atención a los investigadores y clientes.

B. Ventas y difusión

Se lograron ventas por un millón seiscientos ochenta mil setecientos setenta y nueve pesos (\$1,680 779.00 M.N.). Vale la pena señalar que esta cifra contempla dinero ingresado y deja fuera consignaciones. El volumen de ventas se ha podido lograr por la participación del Instituto en diferentes ferias, presentaciones y ventas temáticas en diversas instituciones (véase anexo IV), así como por la nueva librería que ha permitido incrementar las ventas.

C. Donaciones, suscripciones y canje

Las donaciones autorizadas por la dirección fueron entregadas oportunamente, lo que contribuye de manera eficaz a la difusión de la labor editorial del Instituto. La solicitud de donaciones ha provenido de diversas universidades e instituciones de investigación (véase anexo V) que solicitaron materiales bibliográficos al Instituto para la creación o aumento de bibliotecas jurídicas dentro de sus entidades académicas.

Se cumplió puntualmente con los convenios de canje suscritos por la Biblioteca “Jorge Carpizo”.

D. Otras gestiones

A fin de activar el movimiento de las publicaciones y estimular la difusión y ventas, se inició una campaña de promoción a través de los propios autores, para lo cual se les ha ido entregando una carta en la que se les da noticia de la existencia de sus obras y se les ofrecen descuentos muy atractivos. Dicha actividad continuará durante los siguientes meses.

En agosto inició la campaña denominada “En todos lados... Los libros de Jurídicas”, consistente en acercar los libros editados por el Instituto a profesores y estudiantes. La inauguración de esta campaña se dio en la Facultad de Derecho con una gran venta semestral del 25 al 29 de agosto. Ahora se pretende mantener

una venta semestral en dicha Facultad y replicarla en otras universidades del Distrito Federal.

Se renovó la colaboración con la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, de modo que nuevamente se pueden encontrar las publicaciones del Instituto en las diez librerías que esa entidad tiene en el Distrito Federal y a varias más en provincia, además de que se tiene y tendrá presencia en alrededor de cincuenta ferias, incluidas la de Minería y Guadalajara.

Se estableció un acuerdo con Radio UNAM a fin de promocionar las novedades editoriales y próximamente presentar libros en ese espacio radiofónico.

Se gestionó la participación directa del Instituto con sus publicaciones en la próxima FIL de Guadalajara. En este momento ya se tiene asegurada la presentación de cuatro obras en ese espacio, entre ellas la colección Cultura Laica.

3. Biblioteca Jurídica Virtual

Se cumplieron los objetivos generales y específicos en las labores de este Departamento. Generales: completar y actualizar colecciones de revistas y libros seriados; sostener e incrementar el ritmo en la cantidad de textos incorporados a la Biblioteca Jurídica Virtual (BJV); revisión y depuración de textos y errores. Específicos: el reto fue seguir cumpliendo las metas, es decir, no disminuir el ritmo de incorporación de material a la BJV con la calidad necesaria y acostumbrada hasta ahora, a pesar de la reestructuración en el área, que implicó la sustitución de todo el personal, incluido el jefe del Departamento. Por ello se debió dedicar tiempo a la capacitación de todo el personal en las tareas propias del área y en la elaboración de libros electrónicos (*e-pubs*) para diferentes plataformas.

Se mantuvo al día la incorporación a la BJV de los libros y revistas editadas durante el año por el Instituto. Entre los libros destacados pueden mencionarse

Soberanía y Estado abierto en América Latina y Europa (en coedición con el Instituto Max Planck); *Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho*, obra editada para formato electrónico, en 3 tomos; *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria*, obra en homenaje al doctor Jorge Carpizo en siete volúmenes, así como la colección Cultura Laica (diez títulos).

En el rubro de revistas se establecieron los mecanismos para que las entregadas en tiempo sean incorporadas al inicio del periodo. Particular atención se dio a las que están en el índice de excelencia de Conacyt y se apoyó a las que necesitaban estar en soporte electrónico para acceder a dicho índice.

Gracias a la autorización y préstamo de materiales por parte del personal de la *Revista de la Facultad de Derecho* de nuestra Universidad, se incorporó la colección completa de la *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, que consta de cuarenta y ocho números, más un número especial de índices.

Respecto al convenio con el Colegio de Notarios de Distrito Federal se terminó de incorporar las dos revistas de este órgano: *Revista Jurídica Notarial*, *Revista de Derecho Notarial Mexicano* y *Revista Mexicana de Derecho*. Asimismo, de esta entidad incorporamos el primer libro completamente a color en nuestra Biblioteca Virtual: *Corpus Christi. Un tesoro documental en el corazón de la ciudad de México*.

Durante el año se sumaron dos revistas al acervo: *Escriva. Revista del Colegio de Notarios del Estado de México*, con catorce números incorporados, y *Lecciones y Ensayos*, publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la cual consta de noventa y un números, mismos que han sido integrados en su totalidad.

Con la intención de avanzar en el uso de tecnologías, se realizaron tres libros electrónicos (*e-pubs*) que están pendientes de inclusión en la BJV hasta que se modifique la plataforma y se dé cabida a estos formatos. En este rubro, gracias al apoyo de la Dirección General de Publicaciones de la UNAM, pudimos

incorporar a Amazon México seis títulos: *Principios del derecho de los procesos colectivos*, 1a. reimp.; *Los sistemas de derecho de tradición civilista en predicamento. La respuesta francesa a los informes Doing Business del Banco Mundial*; *The Impact of Uniform Law on National Law Limits and Possibilities. L'Incidencia du Droit Uniforme Sur le Droit National Limite et Possibilites*; *Federalism and Legal Unification: A Comparative Empirical Investigation of Twenty Systems*; *Patrimonio cultural. Ensayos sobre cultura y derecho*, y *La Convención de la Unesco de 1970. Sus nuevos desafíos*.

El acervo de la BJV aumentó 7.74% en el rubro de libros (278 más); 16.84% en revistas (incremento de 246 ejemplares de revistas); 13.28% en artículos (se adicionaron 3,781), y 106.75% en capítulos de obras colectivas (vale la pena aclarar que los 24,416 capítulos de este periodo representan la suma de nuevos capítulos incorporados más los que resultaron del trabajo de depuración y actualización hecho en el área, que permitió ajustar el contador).

Por tanto, la BJV tiene en su acervo un total de 5,578 ejemplares (incremento de 10.37%). Todas las cifras anteriores están resumidas en la siguiente tabla:

Tipo de documento	Totales al 8 de septiembre de 2014	Totales al 7 de septiembre de 2015	Incremento 2014-2015	Incremento porcentual 2014-2015 %
Libros	3,593	3,871	278	7.74
Ejemplares de revistas	1,461	1,707	246	16.84
Artículos	28,465	32,246	3,781	13.28
Capítulos en obra colectiva	22,872	47,288	24,416	106.75

Como resultado de las reasignaciones de tareas en los departamentos, producto de la reestructuración institucional, la labor de incorporar los artículos y administrar la publicación denominada *Hechos y Derechos* que antes efectuaba el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quedó desde hace dos meses (dos números) en manos de la coordinación de la BJV. En ese rubro se realizó el proceso técnico de formación en *html* para incorporar 40 artículos de divulgación en los números 27 y 28 de la revista mencionada.

Se elaboraron *e-pubs* con determinaciones técnicas específicas a fin de probar su incorporación a la plataforma denominada Smarteca de la editorial Bosch (Walters and Kluwers), con el objetivo de resolver lo necesario para poder poner en línea las publicaciones del Instituto en ese portal.

XV. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

1. Organización interna

El compromiso de la a Secretaría Administrativa es proporcionar servicios de calidad que satisfagan las necesidades de sus usuarios cumpliendo con la normatividad aplicable; la responsable de esta área coadyuva con el director en la planeación, organización, coordinación y control de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios del Instituto.

Plantilla autorizada en la Secretaría Administrativa	
Secretaría Administrativa	1
Jefes de departamento	4
Asistentes de procesos	6
Asistentes ejecutivos	3
Secretaria	2

Plantilla autorizada en la Secretaría Administrativa	
Jefe de sección	1
Auxiliar de inventarios	1
Almacenista	1
Gestor administrativo	1

A partir de junio de 2015 se incorporó una persona a la Secretaría, con el objetivo de fomentar el interés de los investigadores a participar en las diferentes convocatorias, concursos y premios publicados a nivel nacional e internacional, proporcionándoles información, asesoramiento y seguimiento para la obtención de recursos para la investigación.

La Secretaría se obliga, a través del Sistema de Gestión de Calidad, a llevar a cabo reuniones periódicas para revisar indicadores del desempeño por proceso, con el propósito de medir tanto el volumen de operación como las debilidades del área. La implementación de acciones que promuevan la atención eficaz de las actividades y la disminución en los tiempos de respuesta se dará con la participación activa del personal conforme a la reestructuración de la Secretaría.

En materia de Seguridad y Protección Civil, en mayo de 2015 se llevó a cabo una reunión para la formalización de la Comisión Local de Seguridad y Protección del Instituto; ésta tiene por objeto prevenir la problemática específica de seguridad que pueda poner en riesgo la integridad de la comunidad.

La Secretaria Administrativa funge como Secretaria de esta comisión y tiene entre sus responsabilidades gestionar ante la Dirección General de Servicios Generales la asesoría, capacitación y apoyo necesario en materia de Protección Civil y Seguridad, así como vigilar y promover que la dependencia cuente con los sistemas básicos de seguridad; los jefes del Departamento de Personal y de Servicios Generales también forman parte de esta Comisión y son responsables de coadyuvar en la implementación de medidas de protección a la salud de los

trabajadores del Instituto, así como de promover el mejoramiento constante de las condiciones físicas, psicológicas y del medio ambiente laboral en el marco del reglamento de la Comisión Central de Seguridad y Salud en el trabajo; además de la aplicación de medidas correctivas para eliminar riesgos, vigilando la ejecución de los mantenimientos a la red eléctrica, de gas, hidrosanitaria, etcétera; coordinar la eliminación de obstáculos de las rutas de evacuación y la actualización de la señalización de los sistemas básicos de seguridad.

2. Desarrollo de actividades y resultados

A continuación se describen las actividades y acciones realizadas por los diferentes procesos que conforman la Secretaría Administrativa:

A. Departamento de Personal

El proceso de Personal tiene como objetivo orientar, atender y gestionar en las diferentes instancias los asuntos laborales del personal, en apego a la normatividad aplicable y al cumplimiento de los requisitos de los usuarios. Este Departamento está integrado por cuatro personas: 1 asistente ejecutivo de medio tiempo; 2 asistentes de procesos de tiempo completo, y 1 jefe de departamento.

Durante el primer año de gestión se realizaron las siguientes actividades:

<i>Actividad</i>	<i>Número de trámites realizados</i>
Formas únicas	208
Contratos de Honorarios por Servicios Profesionales.	1197
Contratos por Derechos de Autor	17
Becas	417

Estímulo por Calidad y Eficiencia (STUNAM)	246
Tiempo Extraordinario	153
Estímulo EDPAC	89
Actualización de seguro de vida	110
Puntualidad y Asistencia (STUNAM)	80
Puntualidad y Asistencia Académicos	109
Solicitud para Resello de Credenciales	155
Incidencias	1626
TOTAL	4407

En abril del presente año se llevó a cabo la actualización de la plantilla del personal a través de la Dirección General de Presupuesto, integrada por 268 trabajadores:

- 1 Investigador emérito
- 1 Profesor ordinario de carrera titular “C” tiempo completo
- 1 Investigador ordinario de carrera titular “A” medio tiempo
- 26 Investigadores ordinarios de carrera titular “A” tiempo completo
- 21 Investigadores ordinarios de carrera titular “B” tiempo completo
- 30 Investigadores ordinarios de carrera titular “C” tiempo completo
- 7 Investigadores ordinarios de carrera asociados “C” tiempo completo
- 5 Técnicos académicos titulares “A” tiempo completo
- 10 Técnicos académicos titulares “B” tiempo completo
- 12 Técnicos académicos titulares “C” tiempo completo
- 5 Técnicos académicos asociados “A” tiempo completo
- 10 Técnicos académicos asociados “B” tiempo completo
- 11 Técnicos académicos asociados “C” tiempo completo
- 10 Funcionarios administrativos

- 93 Trabajadores administrativos de base
- 25 Trabajadores de confianza
- 2 Jubilados docentes

Se realizó la devolución de 24 nóminas ante el Departamento de Análisis y Verificación de Sueldos de la Dirección General de Finanzas.

En materia de capacitación, la administración del Instituto otorgó a los trabajadores las facilidades y creado las oportunidades para el desarrollo de habilidades y mejora de sus competencias; 18 trabajadores administrativos de base asistieron a diversos cursos de promoción.

El personal administrativo de confianza tomó cursos de capacitación que permiten el desarrollo de sus habilidades, dando continuidad al programa de capacitación 2014: 7 trabajadores asistieron a cursos. Actualmente se está llevando a cabo la detección de necesidades de capacitación para establecer el programa 2016, asegurando que la capacitación coadyuve al mejoramiento de sus actividades.

En materia de protección civil se capacitó a un sector representativo de cada área en los temas de protección civil, primeros auxilios y uso y manejo de extintores, estos cursos fueron impartidos por personal de la Dirección General de Protección Civil de la UNAM y serán de gran ayuda para la primera atención en caso de una contingencia.

Al finalizar el primer semestre del 2015 se llevaron a cabo 7 procedimientos escalafonarios para el personal administrativos de base.

Es importante destacar que actualmente la plantilla del personal académico presenta debilidades en virtud del número de licencias y comisiones académicas vigentes, 21 licencias, mismas que se indican a continuación:

- 7 licencias por ocupar cargo público de importancia

- 3 licencias por artículo 56 inciso c) del Estatuto de Personal Académico (EPA), más dos sin documentar
- 4 licencias por año sabático
- 3 licencias por semestre sabático
- 2 comisiones por estudios en el extranjero
- 1 licencias por estudios en el país

Los recursos adicionales autorizados después de realizar gestiones ante administración central fueron:

- Creación de una plaza de investigador ordinario de carrera titular “B” de tiempo completo
- Creación de una plaza de técnico académico titular “B” de tiempo completo para el Departamento de Planeación y Relaciones Institucionales
- Creación de una plaza de técnico académico titular “B” de tiempo completo para el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Creación de una plaza de asistente ejecutivo
- Creación de tres plazas de asistentes de procesos para la Secretaría Técnica
- Creación de dos plazas de jefe de Sección Académica para el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Creación de una plaza de jefe de sección académica para el Departamento Planeación y Relaciones Institucionales

B. Departamento de Contabilidad y Presupuesto

El propósito de este departamento es asegurar el registro, control y ejercicio de los recursos financieros, en la perspectiva de una mejora continua y simplificación administrativa. Éste se integra con cuatro personas: 1 secretaria, 2 asistentes de procesos tiempo completo y 1 jefe de departamento

Respecto a la asignación presupuestal, se informa que el recurso original autorizado al Instituto para el ejercicio 2015 ascendió a \$227,618,921.00 distribuidos de la siguiente manera:

Grupo	Descripción	Asignación
100	Remuneraciones personales	46.97%
200	Servicios	4.01%
300	Prestaciones y estímulos	47.22%
400	Artículos y materiales de consumo	0.77%
500	Mobiliario y equipo	0.97%
700	Asignaciones para programas de colaboración y desarrollo académico	0.06%
Total		100%

De esta cantidad, el 94.19% corresponde a sueldos y prestaciones, sólo el 5.81% es para partidas operativas.

El 16 de febrero de 2015, se publicó en *Gaceta UNAM* el Programa de Racionalidad del Gasto 2015, que contempla entre otros puntos la reducción del 10% en las partidas correspondientes a viáticos y pasajes aéreos, así como un 20% en mobiliario, equipo e instrumental menor. Esta medida ayudó a que no afectara de manera significativa las actividades académicas que se encontraban en gestión solicitudes de incremento al presupuesto ante instancias centrales. El resultado de estas gestiones fue el siguiente:

Grupo	Descripción	% de incremento
200	Servicios	66.00%
400	Artículos y Materiales de Consumo	28.84%

500	Mobiliario y Equipo	5.16%
Total		100%

En relación con el presupuesto de 2014, el incremento representa un 1.10% en partidas operativas, considerando la gestión de recursos adicionales autorizados en abril.

Se contó con una asignación única y especial de \$1,200,000.00 para llevar a cabo las actividades en el marco de los 75 años del Instituto, así como el apoyo para realizar la actualización de el conmutador de este Instituto (en proceso), en virtud de su obsolescencia.

Como resultado de la gestión de la Secretaria Administrativa ante administración central, se asignaron recursos adicionales al Instituto que ascienden a \$400,000.00 para el proyecto “Dignificación del núcleo de sanitarios del acceso principal” (en proceso), estos recursos serán optimizados al máximo procurando mejorar otras áreas de servicio.

En lo que va del año, en el Departamento de Contabilidad y Presupuesto se tramitaron los siguientes documentos:

Concepto	Cantidad
Formas múltiples	606
Trabajos de campo	3
Viáticos	35
Profesores visitantes	35
Facturas	785
Tickets	1831
Total	3295

En el Instituto se desarrollan proyectos de investigación con diferentes apoyos, como DGAPA y Conacyt, los cuales se enuncian a continuación:

Proyectos PAPIIT

Proyecto	Responsable	Periodo	Asignado
In401515	Manuel Becerra Ramírez	01/01/2015 al 31/12/2017	\$182,355.00
In302314	Héctor Felipe Fix Fierro	01/01/2014 al 31/12/2016	\$249,592.00
In301713	Luis René Guerrero Galván	01/01/2013 al 31/12/2015	\$259,978.00
In300314	Issa Luna Pla	01/01/2014 al 31/12/2015	\$450,464.00
In300214	Jorge Carlos Adame Goddard	01/01/2014 al 31/12/2016	\$578,219.00

Proyectos PAPIME

Proyecto	Responsable	Periodo	Asignado
Rr304114	Luis René Guerrero Galván	01/01/2014 al 31/12/2015	\$155,064.00

Proyectos Conacyt

Proyecto	Responsable	Periodo	Asignado
Cy131527	Ernesto Villanueva Villanueva	01/06/2012 a 31/12/2014	\$1,226,000.00
Cy253286 100 Años	Luis René Guerrero Galván	01/06/2015 a 31/12/2015	\$1,500,000.00

Los ingresos extraordinarios captados en el periodo están integrados descontando el 20% de retención UNAM.

Concepto	Sep-Dic/2014	Ene-Ago/2015	Total
Servicios y productos	\$464,066.00	\$702,524.00	\$1'166,590.00
Cursos	\$2'963,883.00	\$4'032,518.00	\$6'996,401.00
Convenios	\$10'186,611.00	\$11'783,910.00	\$21'970,521.00
Total	\$13'614,560.00	\$16'518,952.00	\$30'133,512.00

Es importante destacar que con la intención de reestructurar, organizar y actualizar los procedimientos conforme a la simplificación administrativa, y mejorar el control y registro de los recursos financieros, se incorporó en junio de 2015, 1 jefa de departamento.

C. Departamento de Servicios Generales

El propósito de este Departamento es proporcionar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento, mediante el cumplimiento de programas anuales establecidos, así como atender las solicitudes de servicios diversos que llegan al área. Lo integran tres personas: 1 secretaria, 1 asistente de procesos tiempo completo y 1 jefe de departamento.

En este Departamento se atienden las solicitudes generadas por las diferentes áreas; se apoya con planeación y logística garantizando la optimización de los recursos humanos y materiales, los servicios proporcionados se resumen en los siguientes:

Actividad	Número de solicitudes
Servicios diversos (apoyo de eventos)	1000
Servicio de correspondencia	1,538
Mantenimiento de equipo	17
Servicios al parque vehicular	26
Mantenimiento al inmueble	259
Servicio de fotocopiado	2,830
Servicio de engargolado	366
Servicio de transporte	220
Total	6253

Se llevó a cabo el mantenimiento y conservación a la infraestructura y equipamiento del Instituto en apego a la normatividad vigente, optimizando los recursos, cumpliendo con los programas anuales establecidos para asegurar su correcto funcionamiento y mejorar la imagen ante la comunidad del Instituto y de nuestros visitantes.

- ✓ Mantenimiento preventivo a elevador.
- ✓ Fumigación a todo el Instituto para evitar las plagas.
- ✓ Mantenimiento preventivo a equipo duplicador de publicaciones.
- ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de extracción, ventilación y aire acondicionado.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo al montacargas de la Biblioteca.
- ✓ Limpieza de las azoteas del Instituto (hojas y basura) a fin de prevenir que se tapen las coladeras durante la temporada de lluvias.
- ✓ Limpieza profunda a pasillos y baños de todo el Instituto.
- ✓ Servicio de lavado de cristales.

- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo de áreas de investigación y administrativas.
- ✓ Mantenimiento a máquinas de escribir.
- ✓ Mantenimiento a jardineras.
- ✓ Mantenimiento correctivo a la planta de emergencia del Instituto.
- ✓ Mantenimiento al reloj checador del personal de Base.
- ✓ Mantenimiento a fotocopiadoras de todo el Instituto.
- ✓ Mantenimiento a aspiradoras.
- ✓ Mantenimiento al parque vehicular del Instituto.
- ✓ Limpieza profunda al Acervo de Legislación y Jurisprudencia.
- ✓ Limpieza profunda de acervos en la Biblioteca “Jorge Carpizo”.

Los recursos del programa de mantenimiento y conservación auspiciados por la Secretaría Administrativa de la UNAM para el periodo de verano 2015, se aprovecharon en trabajos de la cláusula XV (limpieza profunda en acervos y pintura), reubicación de la cabina de audio en el Aula de Seminarios “Guillermo F. Margadant”, instalación de equipo de aire acondicionado, entre otros.

D. Departamento de Bienes y Suministros

Este Departamento tiene como objetivo la gestión de la adquisición, suministro y resguardo de los bienes e insumos, así como la contratación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales; en apego a la normativa aplicable y al uso racional de los recursos, bajo un enfoque de mejora continua. Lo integran seis personas: 1 auxiliar de inventarios, 1 almacenista, 1 jefe de sección, 1 asistente ejecutivo, 1 asistente de procesos y 1 jefe de departamento.

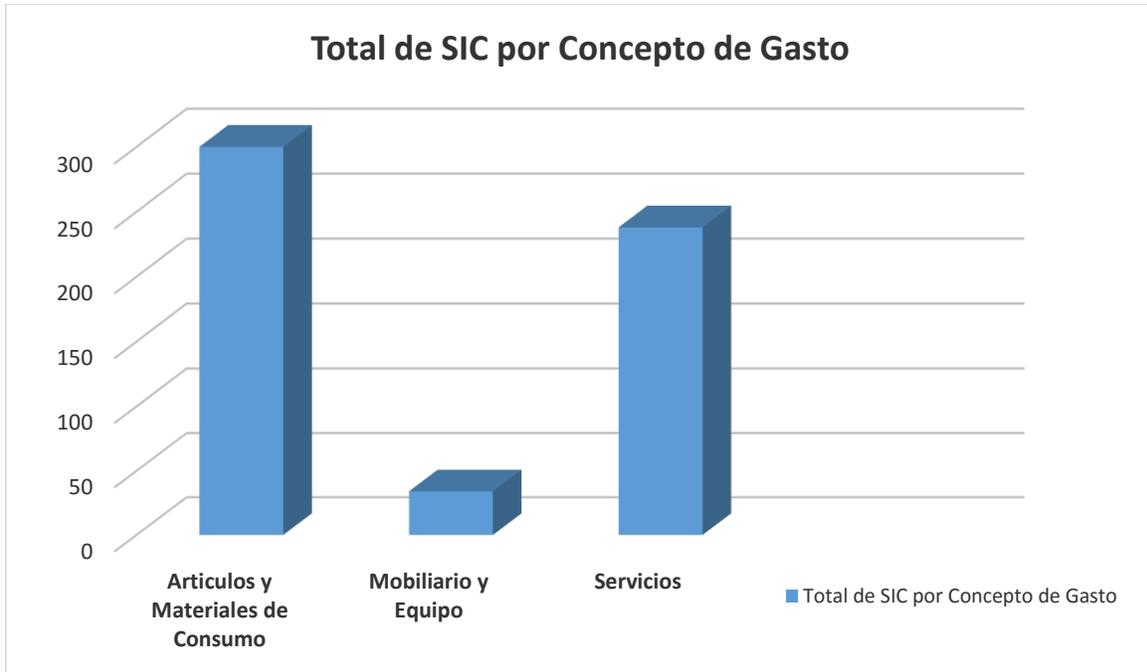
La contribución del Departamento de Bienes y Suministros en la realización de proyectos se ha centrado, dentro de sus posibilidades, en la adquisición oportuna de los materiales, insumos, mobiliario y equipo; así como en la

contratación de servicios para que éstos se pudieran concluir dentro de las fechas establecidas.

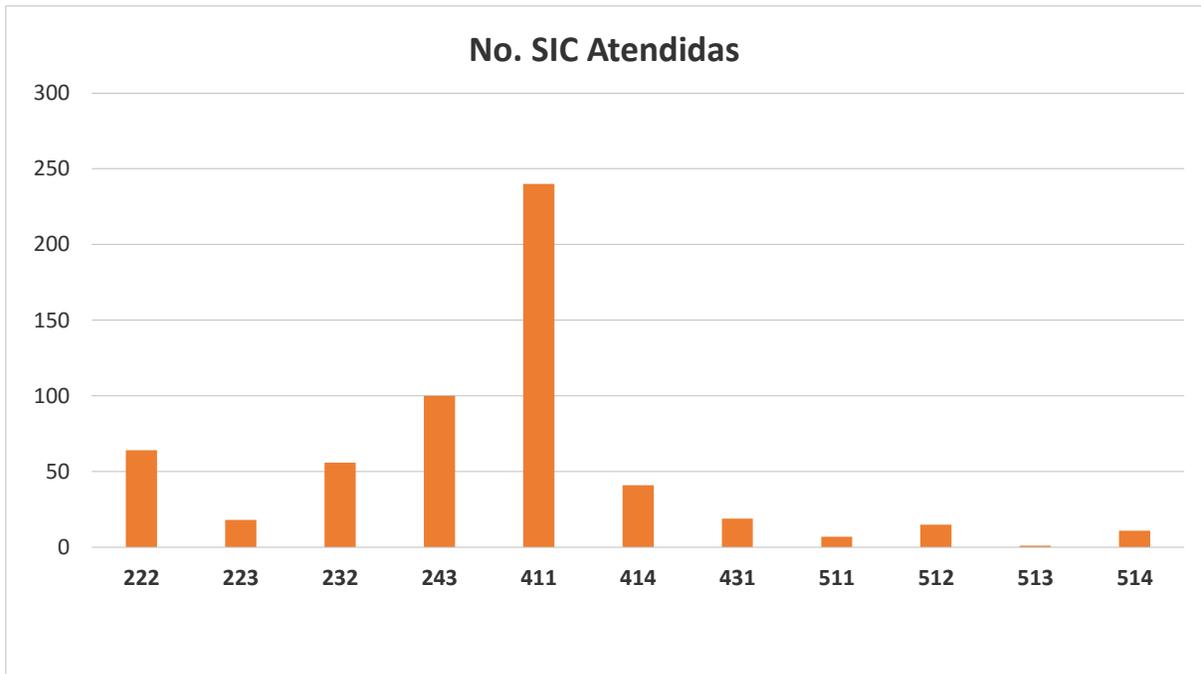
El Departamento atendió una serie de rezagos en la atención de pagos a proveedores derivados, por un lado, de la falta de un responsable del Departamento y, por otro, de prácticas administrativas en varias áreas del Instituto que permitían la compra directa de bienes y servicios sin seguir con el procedimiento normativo establecido.

De este modo, se regularizaron 41 procesos de compra que representaron un monto total de \$1'856,694.92, quedando pendiente una factura que requería la validación de un contrato y que está próximo a liberarse por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad. Entendiendo que este importe correspondía al ejercicio anterior.

Concepto	Agosto 2015
Trámites de boletos de avión	69
Solicitudes internas de compras atendidas	572
200 Servicios	238
400 Artículos y materiales de consumo	300
500 Mobiliario y equipo	34
Solicitudes de salidas de almacén	330
Bienes patrimoniales incorporados*	121
Monto total de bienes patrimoniales incorporados*	\$ 2'386,929.55



*Distribución de solicitudes internas de compra (SIC) por concepto de gasto
(Fuente: SIAF, Módulo de Control Presupuestal, Versión Primavera 2015)*



*Distribución de solicitudes internas de Compra por partida de gasto
(Fuente: SIAF, Módulo de Control Presupuestal, Versión Primavera 2015)*

Este departamento apoya las actividades sustantivas, la docencia, la extensión académica, la publicación de obras, entre otras. De ahí que se puede dividir dicha participación en dos vertientes: el suministro oportuno y eficiente de insumos y la contratación de servicios.

Al mes de agosto, se han atendido un total de 330 solicitudes de salidas de almacén, logrando un promedio del 94% de satisfacción de los usuarios, esto es, de cada diez solicitudes recibidas, 0.6 solicitudes no se han surtido por falta de existencia en el almacén.

Por otra parte, se ha logrado reducir el tiempo de respuesta en las solicitudes de boletos de avión a un día en promedio, desde la fecha en que se recibe la requisición hasta la compra del mismo. Entre las medidas implementadas para estos trámites: la cotización en por lo menos dos agencias de viajes para la obtención de un mejor precio y la promoción entre los usuarios de la compra en línea, cuando los precios son más bajos que en agencia.

La realización de eventos académicos, aspecto que destaca al Instituto, ha requerido de la participación del área en la contratación de hospedaje para profesores visitantes, principalmente. Así como de diversos servicios como banquetes y traslado de personas.

3. Infraestructura

Para el Instituto, 2015 ha sido un año de renovación, no sólo desde el ámbito organizacional sino también de su infraestructura y servicios. Ello ha requerido la participación activa de los diferentes departamentos que conforman la Secretaría Administrativa para hacer realidad proyectos como el reacondicionamiento de espacios, mantenimiento y mejoramiento a instalaciones, adicionales a la atención de las solicitudes que regularmente llegan a cada departamento como apoyo a las actividades sustanciales.

A continuación se señalan los proyectos de reacondicionamiento más relevantes, cuyos recursos provienen del porcentaje que retiene la Universidad de los ingresos extraordinarios captados y que pone a disposición de la entidad académica que los genera para fines de mantenimiento mayor y gastos de inversión en los rubros relativos a mobiliario y equipo, adquisición de inmuebles y construcción; se aclara que en ningún caso estos recursos podrán utilizarse para gasto corriente.

- *Sala de Encuentro y Librería:* proyecto, dirección y ejecución de obra fue realizada por la Dirección General de Obras y Construcción.
- *Dirección:* se acondicionó una cocineta y sala para recepción de visitantes, así como la implementación de un equipo de aire acondicionado para salvaguardar el equipo de servidores que allí se resguarda.
- *Secretaría Académica:* habilitación de oficina para el jefe de sección.
- *Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:* se adaptó el espacio de la ex librería para ubicar el área de Informática Jurídica con los siguientes conceptos:
 - *Biblioteca:* con la intención de optimizar los recursos humanos con los que cuenta Servicios Generales, específicamente Vigilancia, se adquirieron lockers de autoservicio para los usuarios de la Biblioteca.
 - *Eventos y Difusión:* con el fin de facilitar la atención y organización de los eventos académicos se acondicionó el espacio a un costado del Auditorio “Héctor Fix-Zamudio”.
 - *Aula de Seminarios “Guillermo F. Margadant:* derivado de la detección de necesidades identificadas por el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el correcto funcionamiento de las actividades académicas que se realizan en este espacio, se actualizó dicha Aula.

- *Otros*: se han realizado trabajos de mantenimiento que desde hace más de 20 años no se realizaban:
 - Habilitación de andador externo
 - Reutilización de mesas de trabajo para cubículos académicos
 - Sustitución de pantalla para proyección de eventos
 - Aplicación de pintura vinílica en pasillos internos
- Secretaría Administrativa: se han iniciado trabajos de reacondicionamiento de las oficinas administrativas que se concluirán en el segundo periodo vacacional con el propósito de dar una mejor atención y dignificar los espacios.